NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1866. — NÚM 1,072

ALMANAQUE.

HOY 21—SS. Anselmo obispo, y doctor y Simeon obispo y martir.

VARIEDADES

La fosforerita—Cuento de Anderson.

¡Cuánto frio hacia! La noche se acercaba nevando; era la noche de Navidad, la noche mas alegre del año; transida de frio, vacilante en la oscuridad, una niña atravesaba las calles con la cabeza y los piés desnudos. Al salir de su casa llevaba zapatos, pero poco tiempo pudo conservarlos; eran unos zapatos viejos de su madre, y le estaban á la pobre tan grandes, que uno se le salió del pié al evitar un encuentro de dos coches que amenazaron atropellarla, y el otro fué presa de un pillete que se le cogió diciendo que pensaba hacer de él una fragata en la «que se embarcaria para irá la Habana á buscar fortuna.»

Iba descalza la niña tropezando en las piedras sus piececitos rojos y amoratados por el frio; llevaba pendientes del cuello por un cordelito un cajon viejo de cigarros lleno de cajas de fósforos, una de las cuales alargaba en vano con manecita suplicante á cuantos pasaban. ¡Qué dia tan malo! en todo él no habia podido ganar un ochavo. Y tenia hambre, tenia frio! ¡pobrecita! ¡daba pena verla! Los copos de nieve cubrian sus largos cabellos rubios, gentilmente rizados al rededor de su cuello. ¿Pensaba la niña en sus rizos rubios? Ni siquiera se acordaba de ellos. Brillaban las luces en los balcones y en las ventanas: el humo oloroso de las cocinas salia de las casas á la calle: era la *noche de Navidad* en esto era lo que pensaba la niña.

Al llegar á un ángulo formado por dos casas sentose en el suelo rendida de pena y de cansancio, y dejó caer la cabeza sobre el pecho. El frio le entumecia las piernas y no se atrevia á volver á su casa, porque su padre la pegaria al verla volver sin un maravedí siquiera. Además ¿no hacia en su casa tanto frio como en la calle? Vivia con su familia en la bohardilla de una casa vieja: el viento la azotaba y penetraba por sus paredes cuarteadas, por mas que habia procurado su padre tapar las grietas con trapos y paja. No podia mover sus manos muertas de frio. ¡Ah! ¡Cuánto bien podria hacerle un fosforito! ¡Si se atreviese á sacar uno de su caja, á frotarlo en la pared y á calentarse con él los dedos! Sacó uno y ritch! ¡Cómo brillaba! ¡Despedia una llama tan clara y tan caliente al cubrirlo la pobrecita con su mano! ¡Qué luz tan estraña! Le pareció á la niña que estaba sentada delante de un gran brasero de metal reluciente, colocado en una tarima de madera bruñida, en la que ardia copioso fuego que daba un calor tan rico. Mas ¿que es esto? ¡La niña pone sobre la tarima sus piés para calentarnos? y se apaga la luz, y el brasero desaparece y ella se ve sentada en un rincon de la calle con el cabito de fósforo consumido en la mano.

Restregó contra la caja otro fósforo que ardió y brilló como el primero, al dar su luz en la pared la hizo tan trasparente como si fuera de gasa. La niña pudo ver entonces dentro de la casa un gran comedor, en el que habia una mesa deslumbrante por el blanco mantel, las finas porcelanas y los cristales que la cubrian, humeaban en ella rica sopa de almendra, un pavo relleno y diversos pescados, alternando con muchos dulces y frutas ¡Oh sorpresa! ¡Oh ventura! ¡De repente el pavo con trinchante y el cuchillo clavado en *la pechuga*, salta de la mesa al suelo y viene rodando á los pies de la niña! ¡Pero la luz se apaga y la pobrecita se encuentra sola en la calle delante de la pared opaca y fria!

Encendió un tercer fósforo y vió de repente al alcance de su mano un precioso *nacimiento*. Era mucho mas rico y mas grande que el de los *señoritos* del cuarto principal de su casa, que habia visto preparar desde una ventana de la escalera al bajarla por la mañana. ¡Qué bonito era el nacimiento! Estaba iluminado por mas de cien velitas: habia en él casitas de carton pintado, yerbas y árboles de papel tan verdes como los del campo, rios de pedacitos de espejos, cascadas de hilillos de plata, y mil figuritas de barro pintado, entre las que sobresalian el niño Jesus, la Virgen Maria y San José que parecian mirar á la niña sonriendo! La niña llena de gozo levantó en alto sus manos, se apagó el fósforo y las velitas del nacimiento empezaron á subir, á subir.....y entónces, la niña notó que aquellas velitas no eran otra cosa que las estrellas del cielo. Una de ellas desprendida de su centro cruzó por delante de las otras, dejando en pos de sí un largo surco de fuego.

«Alguien se muere esclamó la pequeñita, porque su abuela, única persona que habia sido con ella cariñosa, y que ya estaba muerta, le decia con frecuencia: «Cuando una estrella atraviesa el cielo, es porque el alma de algun cristiano va á ver á *Padre Dios*.

Dió fuego á otro fósforo, que produjo una luz vivisima y muy grande, en medio de la cual estaba la abuela de pié, con un aspecto ¡tan dulce, tan radiante!

¡Abuelita, esclamó la niña; llévame contigo! ¡Cuando este fósforo se apague yo podré verte! ¡desaparecerás como el brasero, como la rica cena y como el presioso nacimiento!»

Encendió rápidamente el resto de la caja de fósforos, temerosa de que con la luz huyese su abuela, y los fósforos esparcieron unos resplandores tan brillantes como los del sol. Nunca le habia parecido á la niña su abuela tan alta y tan hermosa. Estendió los brazos á ella, que la recogió en los suyos, y ambas, rodeadas de luz, comenzaron á subir tan alto, tan alto, que allí no habia frio, ni hambre, ni angustias, estaban ya en la casa de *Padre Dios*!

El viento helado de la mañana agitó los rizos rubios de la pobre niña, que permanecia sentada en el rincon que formaban las dos casas; tenia las mejillas amoratadas, y sus labios sonreian... Allí estaba muerta de frio y de hambre, en la *Noche de Navidad*! El sol del primer dia de Pascua alumbró el cadáver de la pobrecita, que conservaba en la falda sus cajas de fósforos, de las que habia consumido una por completo. «Habrá querido calentarse, dijo al reparar en esto alguno que pasaba». Nadie supo cuantas cosas bonitas habia visto en la noche de Navidad, ni cuanto esplendor y alegria celebraba, acompañada de su abuelita, el primer dia de Pascua.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 6 de Abril de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Mariana Saenz de Gutierrez por haberes del cirujano Ricardo Gutierrez por Enero y Febrero.	230 77
Sargento mayor Dionisio Quiroga por rancho de individuos venidos de Europa....	340 53
Hilario Ascasubi por intereses	
Soldado Viviano Guerra por haberes de Enero	5 64
Capitan José A. Demaria por 2 pagas anticipadas......	30
Pedro Olazabal por ponchos....	6142 03
Encargados respectivos por haberes de la guarnicion, pension, etc. por Marzo........	29709 29
A los interesados por lanchage..	349 37
Cárlos Bianchi por ranchos al Batallon Voluntarios..	819 12
ps.	37626 75

Contaduria General, Abril 6 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, el dia 7 de Abril de 1866.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Habilitado respectivo por haberes de la Legacion Argentina en Norte-América por el segundo trimestre del presente año....	3932 50
Id id por id para la Legacion en Londres por el segundo trimestre del presente año....	2859
Id id por id de la Legacion argentina por el segundo trimestre del presente año, en Paris....	3451 50
	10243 00

Ministerio de Guerra y Marina.

Flebotomo Amadeo Moyano por diferencia de haberes del mes de Marzo	38 46
Comisario pagador Mariano Vazquez por haberes del batallon movilizado por Marzo........	657 06
Comandante del vapor «Libertad» por raciones	100 18
Teniente 1.° Herculano Oliver por haberes de Enero.......	30
Da. Marcelina Buteler de Garcia por el sargento mayor P. Buteler de Garcia por haberes de Octubre	82
Teniente Mariano Arias por haberes de Mayo y Junio.........	90
Alvarez y Risso por Flete.......	188 54
Facundo Carulla por trabajos personales	400
Rubio y Foley por flete........	2384 02
Bernardo Iturraspe por suministros	2898
Nicasio Panadero por agua........	110 34
Francisco Gimenez por suministros	120 69
Juan A. Machado por instrumentos de música.........	399 23
Comandante del vapor «Chacabuco» por suministro......	196 30
Alejandro Bernhein por despachos militares	22 99
Capitan Aristides Corica por haberes de Marzo.........	59
ps. fts.	7777 81
	18010 81

Contaduria General, Abril 7 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 9 de Abril de 1866.

Ministerio del Interior.

Adolfo E. Carranza, por saldo de las casuchas de la Cordillera..	4000
	4000

Ministerio de Guerra y Marina.

Norberto y Juan Cáceres, del parque del ejército, por haberes devengados..........	318 46
Caprile y Picasso, por diferencia de enganches traidos de Europa........	77 77
Federico Tejerina, por 1000 pares botas........	1798 07
Apoderado del batallon Legion Voluntarios, por Febrero......	1512 04
Cajero del Parque, por jornales..	961 54
Santiago Tiscornia, por suministros,........	4 36
Pedro Zambrano, por trabajos personales	32 21
Albarracin y Capdevila, por 1500 camisetas	3461 64
Soldado Raimundo Reyes, por exeso de servicios	9 45
Demarchi y ca., por medicamentos........	55 48
Alvarez y Risso, por pasages....	465 50
Teniente Cárlos Gonzalez, por asignacion de Febrero....	30
	8726 52
ps. fts.	12726 52

Contaduria General, Abril 9 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno é intervenidos por la Contaduria General el dia 10 de Abril de 1866.

Ministerio del Interior.

Comision de inmigracion para gastos en el Asilo de inmigrantes.	2000

Ministerio de Guerra y Marina.

Encargado respectivo para rancho del Rejimiento 7 de G. N. en Campaña..........	22 31
Soldado Roselino Quinteros por haberes Enero y Febrero.....	11 28
Idem Avelino Silva por id id....	11 28
Teniente 2.° Nestor Güemes id idem..........	80
Subteniente José M. Gallardo por haberes devengados	61
Subdelegado del Riachuelo por rancho........	108
D. Antonio Jáuregui por asignacion........	53 85
Comisario pagador de la Guarnicion por haberes de varios...	2676 50
Teniente 1.° Pedro Chenaut por haberes Enero y Febrero.....	42
Juan Sidders por el capitan Camilo Ugarte por haberes de Marzo	59
Isidro Bergeira por haberes devengados.........	219 23
Eduardo Madero por raciones para los Caciques Rosas y Biagorate	5730 77
Portero del Parque por dos pagas anticipadas	46
José Maria Incháurregui, por camisetas	1250
Núñez y ca. por flete	237
Teniente 1.° Gerónimo Olazabal por haberes devengados..	45
Id. id. por Enero y Febrero...	90
Subdelegado de San Isidro, San Fernando y las Conchas, para rancho, por Marzo........	67 08
Sargento Antonio Guido, por haberes devengados........	23 27
Juan Testa por varios articulos..	1190 42
Bustamante y Galup por camisetas..........	3461 54
Id. id. por id.........	2384 61
Capitan Anatolio Viejobueno por rancho.........	97 83
Santiago Amaral por botas	1798 04
Apoderado del Batallon núm. 2 «Legion Voluntarios» por rancho.........	739 05
Pascual Costa por plomo........	945
	5764 58
	25250 11

Contaduria General, Abril 10 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 11 de 1866.

Ministerio del Interior.

Bernardo Iturraspe, por interés..	47 33

Ministerio de Guerra y Marina.

Bernardo Iturraspe, por intereses	53 52
Id. id. por id	597 89
Id. id por id........	57 98
Teniente 1.° Pedro Madero por haberes devengados......	51 66
Carlos Hurtado, por el practicante Bernardino Reparas, por sus haberes	51 31
Bustamante y Galup por pantalones	2188 09
Cirujano Ricardo Sutton por haberes de Enero y Febrero....	115 38
Soldado M. Navas por haberes devengados........	49 65
Enrique Gelly, porta, por haberes de Enero y Febrero	40
Manuel V. Muñoz por suministros........	12628 12
Habilitado respectivo por asignaciones para el primer batallon del tercer regimiento de Guardias Nacionales por Marzo....	3025 87
Comision de socorros por asignaciones para la brigada de la capital por Marzo.........	6870
	25729 77
	25777 10

Contaduria General, Abril 11 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 13 de Abril de 1866.

Ministerio del Interior.

Matti y Ca. por subvencion al vapor «Dolorcitas».......	300
Id id por subvencion á vapores..	2000
	2300

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Mariano Boneo por libros comprados para la provincia de Mendoza..........	2198 11
Da. Juana M. de Noronha por impresos, cópias de Registros y cuadernos.........	478 07
	2676 18

Ministerio de Guerra y Marina.

Pascual Costa por botas	1797 32
Pablo Nuñez por reses........	646 15
Corti Riva y Ca. por madera....	168 93
Mateo J. Martinez por caballos..	2400
Jacinto F. de Rivera por honorarios de jóvenes que educa...	241 84
Oficial cajero del Parque por jornales........	2728 54
Demarchi y Ca. por medicamentos........	56 80
Alferez Juan Blanco por haberes de 1866.........	132
Id id por Enero y Febrero......	72
Domingo Rodriguez por haberes de empleados del Lazareto de la Ensenada por Marzo.....	452 55
Comisario pagador respectivo por haberes del Teniente Coronel Ramon Ruiz por Marzo....	82
Adolfo Reyes por varios articulos	49 50
Cipriano A. Zelada por alquileres........	38 47
Torres y Barton por medicamentos.........	72 46
Comisario pagador respectivo por haberes del Batallon 7 de Linea por Setiembre.........	900 95
Id id por id por Octubre	1196 70
Marciano Molina por chiripaes..	1645 27
Matti y ca. por pasages......	1444
Morales y Barrios por canutos de lata para metralla de fusil.....	114 72
Getting y ca. por carbon de piedre.........	4464
Oliden y ca. por carne.......	7000 19
Manuel Ocampo por jiro del Gobierno de Córdoba 752 fts.....	432 64
Muñoz y ca. por flete........	150
Rubio y Foley por id........	746 06
Id. id. id........	200
Ramon Riece por granadas.....	888 46
Cajero del Parque por varios articulos........	342 46
Comisario General de marina por pasages.........	96 15
Capitan Martin Llera por dos pagas	106
	13167 15

Crédito Público.

Gobierno de Buenos Aires por garantia del Presupuesto....	20503 54
	20503 54
	48383 08

Contaduria General, Abril 13 de 1866.
Rafael Minvielle.

Gobierno de la Provincia.

Catamarca, Abril 7 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Por decreto que en copia autorizada é impresa acompaño á V. E., se instruirá de haber sido nombrado ministro general interino de gobierno, el ciudadano D. Santiago Wild, quien se ha recibido ya del empleo.

Con este motivo saludo á V. E. y suscribo S. S.

VICTOR MAUBECIN.
SANTIAGO WILD.

Ministerio del Interior,
Abril 20 de 1866.

Acúsese recibo y publiquese.
G. RAWSON.

El Gobierno de la Provincia:

Estando vacante el puesto de Ministro General de Gobierno—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Ministro General de Gobierno en calidad de interino al ciudadano D. Santiago Wild con la dotacion de ley.

«2.° El nombrado se presentará al Despacho de Gobierno á las diez del dia de mañana á prestar el juramento de ley.

«3.° Comuníquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

Catamarca, Abril 4 de 1866.

MAUBECIN.
Santos Ledesma.
Oficial 1.°

Es copia—
Santos Ledesma.
Oficial 1.°

SOLICITADAS

Sr. Redactor en Gefe de la *Nacion Argentina.*

Suplico á V. se digne dar publicidad en su ilustrado periódico á la adjunta declaratoria de vindicacion, por lo que le quedará sumamente agradecido su atento y S. S.

Habiendo tenido el Juéves 13 del corriente unas palabras con D. Juan Nanton, repartidor de velas y jabon del Sr. D. Juan Mañé que con mi acaloramiento puedo haberle dicho algunas palabras que pudieran perjudicar su conducta, en desagravio y á la verdad vengo á dar la presente declaracion suspendiendo todo juicio.

Declaro, que he padecido una equivocacion; digo que el Sr. Nanton es un hombre honrado y el público se informará que el acaloramiento y equivocacion puede dar lugar á formar juicios que no corresponden á la conducta de ningun individuo como el de que se trata.

Hago esta declaracion para conocimiento del público en general y del comercio en particular.

Buenos Aires Abril 20 de 1866.
Miguel Camino.

Prensa Nacional.

El General Mitre juzgado en Lima.

Ya no es en Chile solamente donde se juzgan mal á los hombres, las cosas y la politica de la República Argentina.

Tambien en Lima en «El Nacional,» núm 70, aparece el articulo *El General Mitre*, que trascribimos y contestamos en este periódico: articulo de colaboracion, en el que con una injusticia solo igual á la virulencia de las palabras, se presenta al actual Presidente de la República como «autor de crimen reaccionario, que pretende encadenar la libertad á los potros de la monarquia, que humilla á un pueblo noble, que traiciona su confianza y que se atreve á escupir en la frente de la América.»

Estas y otras acusaciones no menos graves, que verán nuestros lectores en el articulo trascrito, nos han decidido á responder lijeramente á ellas, reproduciendo ese escrito, para que sea conocido y estimado en lo que únicamente puede valer.

Para presentar al General Mitre como traidor á sus principios progresistas y americanos, empieza el autor del articulo recordando que: fué el escritor demócrata, «el honrado liberal, el soldado republicano: que llevaba en América de pueblo en pueblo una espada y una pluma, dos armas con que siempre combatió en el campo de la buena causa. Que era el amigo de los buenos, el ciudadano infatigable en el trabajo, el que acogian los pueblos con los brazos abiertos como á un hermano querido. Que su vida, finalmente, está llena de episodios americanos y en todas situaciones, alto ó bajo, grande ó pequeño, siempre se traslucia en él algo del hombre superior.»

Se recuerdan esos antecedentes honrosos para decir luego: «Que es una especie de Pezet argentino, que pudiendo ser un gigante, ha preferido ser un pigmeo, y que se desvia del único camino posible en América, el americanismo.»

Semejantes acusaciones que conduce todo á clasificarlo de traidor de la causa americana nos han obligado á examinar los hechos que se presentan en este escrito para comprobar tan tremendo cargo; y finalmente, no se encuentran esas pruebas que era natural esperar de un escritor que, juzgando á un personaje de tan distinguidos antecedentes como los que recuerda del General Mitre, no vacila en lanzar sobre su nombre y fama tan horrendos anatemas.

Si algo resaltasen el escrito que contestamos, es una lijereza que seria pueril, si no fuera criminal, para inventar y fulminar cargos, fundados en hechos que nunca han tenido lugar.

Al leerlos bien se advierte que su autor ha escrito en Lima, lejos del teatro de los sucesos; allá donde puede alucinar á los que no los conocen, ni en Buenos Aires, ni en la República Argentina, donde miles de testigos le darian el mas justo y vergonzoso desmentido.

Veamos esos hechos.

¿En que tiempo, como Santa Ana en Santo Domingo, como Almonte en Méjico, como Flores en el Ecuador, Mitre ha pretendido hacer la reaccion monarquica en la República Argentina?

De antiguo unitario, enemigo del tirano Rosas, llegó en su carrera pública á ser Gobernador de Buenos Aires; de este cargo al de Encargado provisorio para la reunion de un Congreso y organizacion de la República despues de la caida del Gobierno Derqui, y de allí al de presidente Constitucional del Estado.

Ejerciendo este ultimo cargo con una dignidad é importancia que en América y Europa no fué puesta en duda ni aun por sus enemigos, segun lo manifiesta el escritor á que contestamos, en vista de los progresos que se hacian bajo de una sabia administracion; vino el Paraguay á llamar á nuestras puertas, abriéndolas á cañonazos, asaltando dos buques nacionales y ocupando militarmente con *treinta mil* veteranos la Provincia Argentina de Corrientes y parte de la de Entre-Rios, donde contuvo su invasion.

Esta invasion inesperada y formidable porque sorprendió desarmada á la República, sin soldados para contenerla, puso al Presidente Mitre en el conflicto de entregar la patria miserablemente, aceptando la ley del bandido que asalta, ó de celebrar la alianza con dos Estados vecinos para oponer de pronto el poder moral y material contra el invasor, siquiera hasta tener tiempo de formar ejército, llevando contingentes de reclutas de quinientas y seicientas leguas de distancia.

Sin rentas ó dinero en cajas, sin soldados ni elementos bélicos, la República cuando ha sido invadida, la alianza oriental y brasilera fué el fruto de un conflicto; y sus ventajas se comprueban ya por cuatro espléndidas victorias que han arrojado al invasor fuera del territorio nacional. Desafiamos á cualquier imparcial á que demuestre lo contrario.

Pero, el escritor anónimo se encarga de desfigurar los hechos, y dice: «¿No ha intrigado sordamente para aliarse con el imperio del Brasil, para tomarse él al Paraguay y entregar á los negreros la Republica Oriental?» ¿No ha querido poner una base de soldados europeos al egército de su patria?»

Así es la calumnia cuando, á falta de verdades, necesita forjar pretestos para acriminar.

El Brasil, al que el tirano Lopez le arrebató el vapor «Marqués de Olinda» estaba por ese hecho en guerra con el Paraguay antes de la invasion á esta República. De modo que necesitando de la alianza argentina, como los argentinos necesitaban de la alianza brasilera, esta fué el efecto natural de la doble declaracion de guerra en que Lopez ó el Paraguay se puso con uno y otro Estado. Esto es lo que muestran los hechos; muy lejos de que hubiera habido intrigas ni sordas maquinaciones.

Si el General Mitre hubiera tenido la idea ó el plan preconcebido de la guerra y de la alianza, habria preparado egército, sin esponerse á ser primero vencido para buscar despues aquella.

En cuanto al otro cargo, es falso que haya buscado soldados europeos para poner de base al ejército de su patria; y aun cuando así hubiera sido, esto seria un motivo de justo elogio, antes que una acusacion pueril como la que hace el escritor anónimo; pues esa base solo habria servido para economizar sangre argentina, y regularizar mas un ejército bien disciplinado. Sensible es que no se haya hecho así, como con tan felices resultados se ha hecho en tantos pueblos. La misma Francia en los primeros tiempos de la República tuvo por base de su ejército una guarnicion Suiza.

En los demas cargos del escritor anónimo en Lima, no parece sino el bajo rol del calumniador vulgar.

Así le vemos mentir, aseverando que el General Mitre bajó el tono de su diplomacia ante Napoleon III, cuando no ha habido motivos de desacuerdo con el emperador frances. ¿Ni cuál es el presidente americano que ha levantado el tono á aquel célebre personaje de Europa? Johnson mismo, vecino de Méjico y con un gran poder no inferior al de Napoleon, provoca á este quijotescamente, como parece querer el escritor anónimo, que lo hiciera el presidente argentino?

Pero no es esta la época de D. Quijote, señor escritor, por mas que algunos discipulos suyos quieran resucitarla.

Veamos otro cargo mas digno, ya que aquellos caen bajo el peso de su ridicula insignificancia.

Acusa al general Mitre de haber rehusado tomar parte en la union americana, «alegando el egoismo de los intereses materiales.»

Hé aquí en concepto nuestro, el único cargo atendible hasta cierto punto, puesto que hay un acto del general Mitre, aunque de poca gravedad, que merece ser recordado y examinado especialmente, ya que las deliberaciones de los hombres y de los gobiernos valen mas ó menos, segun el peso de las circunstancias en que se toman.

Desde luego debe decirse que el general Mitre como Presidente, ni el gobierno argentino, si bien no ha sido todavia invitado, no se ha unido á Chile para luchar contra España, tampoco ha hecho ninguna declaracion que muestre union á esta, ni hostilidad á Chile.

No hay acto ninguno de que pueda fundarse el cargo de union á la España, y traicion á la América. Fuera de que, los descendientes de los vencedores de Salta, Chacabuco, Maipú, Riobamba y Junin, no consentirian jamas en que su Presidente fuera traidor al glorioso testamento de sus padres. Los peruanos ¿no han derribado á Pezet porque faltó á esa causa? ¿Qué podria estorbar á los argentinos, á los hombres de Mayo, el derribar á su Presidente si fuera cierto que este traicionara aquella grandiosa idea?

No queramos disimularlo. El único acto del General Mitre hasta hoy, es el de haber contestado una carta particular al Sr. Lastarria, Ministro chileno cerca del Gobierno Argentino, en la que le decia, poco mas ó ménos, que «si el Ministro Elizalde (de Relaciones Esteriores) se habia negado á la invitacion, él haria algo mas». Sentimos no tener la carta que hemos visto impresa, para reproducirla testualmente, pero eso era lo principal.

Y bien, no queremos desconocer que esa respuesta aun en carta privada, era indigna de los antecedentes de su autor, é indigna del gefe del pueblo argentino que siempre estuvo como está hoy mismo, segun lo muestra la prensa libre de toda la República, muy dispuesto á prodigar sus tesoros y su sangre en defensa de la independencia americana.

Y á pesar de que esa respuesta fué indigna de su autor y de la causa que afectaba, no puede desconocerse que el General Mitre, ocupado de una guerra difícil y peligrosa, y tanto mas grave cuanto que para ella se encontró sin elementos, no podia en tales circunstancias, declarar otra guerra á España solo por aliarse á Chile, en nombre de un americanismo aun no comprometido todavia. Habria sido tan inoportuno como ridículo declarar la guerra á España, cuando aun no se habia terminado la desastrosa lucha con el Paraguay, cuyas numerosas fuerzas aun ocupan el territorio nacional; y en la que los argentinos llevan hasta hoy la parte de la sangre y de las batallas, si bien no la gloria y de la ruina.

El mismo Perú, que no tenia una invasion estrangera en su territorio, y que si Chile se ha hincado ante Pinzon y Pareja, ha necesitado verse completamente libre, para poder recien aliarse á aquel. Otro tanto sucede con Bolivia y el Ecuador; y abria sido la mayor insensatez en el General Mitre, declarar la guerra á la España cuando todavia ocupaban los paraguayos el territorio argentino.

Semejantes locuras no caben sino en la mollera de escritores sin seso, de cabezas atolondradas y huecas, que con una plumada quieren arreglar la politica de pueblos distantes, exigiendo de ellos guerras imposibles y descabellados pronunciamientos.

Tal es la pretension del escritor peruano. Y porque el General Mitre no ha cometido tan enorme locura, ya se le dice «que quiere escupir en la frente de América, que la América lo pifia, su pueblo lo ódia y la Europa lo desprecia.»

No declarar una guerra que no se puede hacer cuando se sostiene otra, no es «dar la mano á la avarienta España, ni volver la espalda á los hermanos del Pacífico, ni sacarse el sombrero á Napoleon, ni besar los piés de Isabel II, señor escritor anónimo. Es cumplir con el mayor de los deberes, en cuanto las circunstancias lo permiten, pues semejantes bajezas, semejantes actos de pusilanimidad y servilismo, en que la adulacion rivalizó con la cobardia, formando un trono á los intereses materiales, á las intrigas, á las negociaciones viles, á la infame venta de la patria, solo se han visto en el Perú, cuyo gobierno saludó, no con el sombrero, sino con *veintiun* cañonazo y *tres millones* de pesos el pabellon de Isabel II, como saludó el pabellon boliviano en Puno despues de *Ingavi*: el ecuatoriano despues del Portete, y mas antes, despues de *Yanacocha, Socabaya, Yungay etc.*

Una nacion cuyos mandatarios no han hecho sino contar derrotas las mas vergonzosas en cuantas campañas han tenido, y cuyo territorio fué ocupado repetidas veces por colombianos, argentinos, bolivianos chilenos... no tiene derecho de levantar la voz para calumniar é insultar á un General lleno de merecidos laureles, que es el gefe de una noble nacion cuyas armas brillaron en Bolivia, Chile, Perú, el Chimborazo, Uruguay, y Brasil, que supo defenderse, *sin aliados*, de la intervencion anglo-francesa.

¿Pueden los peruanos decir otro tanto?

La Europa solo desprecia á los pedantes: la América pifia á los cobardes; y los pueblos odian á los traidores, á los locos que comprometen su patria en guerras no provocadas cuando carecen de los medios y elementos para sostenerlas con honor.

Los vencedores de Maipú, Riobamba e Ituzaingó no quieren ni hacen guerras que terminen como las que terminaron en Yanacocha, Socabaya, Yungay, Ingavi y el Portete, sufriendo consecutivamente tres grandes derrotas de Bolivia, una de Chile y otra del pequeño Ecuador.

¿Y son estos los que acusan de traidor á la causa americana, al General Mitre que hoy lucha heroicamente para vengar el honor nacional, como aquellos nunca lo hicieron, para dar la libertad á un pueblo oprimido?

Hablad, habladores! que la lengua es el arma de los que huyen en los campos de batalla....

(*Actualidad de Salta*)

NACION ARGENTINA

Abril 21 de 1866.

Actualidad.

—La gran preocupacion del dia es la demora del *Proveedor*. Habiendo datos seguros para saber que la voluntad del General en Gefe era pasar el Paraná el dia 14 ó el 15 de madrugada, solo puede atribuirse el retardo á un incidente imprevisto, pero cuyas consecuencias no pueden ser de larga duracion.

¿Cuál es ese incidente?

Aquí es donde se pierden todas las conjeturas.

Unos lo atribuyen á una lluvia probable.

Otros creen que el inconveniente puede estar en la escuadra, como la mas sujeta á contratiempos; pues una baradura de buques, una bajante del rio, un entorpecimiento cualquiera, puede hacer prudente y necesaria una corta espera.

Puede esta ser en realidad la causa de la demora en las operaciones y en la llegada del *Proveedor*; pero, de todas maneras, la noticia de un hecho decisivo es aguardada por momentos y llegará tal vez hoy.

—Otra de las candidaturas que aparecen mas fuertes en los círculos de la Cámara Provincial, es la del Sr. Fernandez Blanco.

Nosotros no conocemos absolutamente á este señor y no podemos comprometer á su respecto otra cosa que una opinion negativa.

Hemos preguntado á varias personas y ellas nos dicen que no conocen al Sr. Fernandez Blanco.

Otros nos aseguran que han oido decir que es persona honorable, aunque sin ningun antecedente político.

Por fin, ayer hemos encontrado un amigo que nos suministró una especie de apunte biográfico sobre el candidato para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Pedimos permiso para mencionarlo, no creyendo salir en esto de los usos establecidos en todos los pueblos del mundo, cuando se trata de los magistrados que van á ocupar el primer puesto en la administracion pública.

Hé aquí los apuntes:

«El señor Fernandez Blanco era un jóven modesto. Su instruccion era escasa y entre los conocimientos de ornato, solo poseia el de la flauta.

El señor Blanco tenia algunos bienes que fueron embargados por Rosas.

En los últimos tiempos de la dictadura perteneció por algunos años á la orquesta del teatro Argentino.

Posteriormente fué dependiente del señor Escardó.

Entonces, dos de sus hermanos, que habian tenido con el señor Sallano negocios de campo, hicieron fortuna y murieron, dejando de heredero al señor Blanco (D. Isaac.)

El señor Blanco fué despues nombrado municipal.

Entendemos que no ha figurado en la politica antes de ser presentado como candidato para Gobernador.»

Esperamos que se nos crea que no tenemos mal espiritu al consignar estos apuntes.

La circunstancia de haber pertenecido el señor Blanco á la orquesta del teatro argentino, lejos de ser en su contra, le hace mucho honor. Ningun trabajo honorable es degradante. Lincoln fué leñador y Jhonson, el actual presidente de los Estados Unidos fué cerrajero, á que se agrega que tal vez el señor Blanco pudiera decir que él se consagró á una de las bellas artes para no degradarse pidiendo al tirano la devolucion de sus bienes.

En cuanto á las opiniones del señor Blanco, algunos de los que apoyan su candidatura, sostienen que es crudo ultra. Nosotros no creemos tal cosa y entendemos que aun cuando el señor Blanco haya pertenecido al club Libertad, no está ligado á la fraccion exaltada, como lo prueba el hecho de ser hoy candidato de los disidentes.

—Nuestro estimable colega de la *Tribuna* se ha decidido por último á plagiar á Sancho Panza, en la cuestion de gobernador. El candidato *bilioso*, segun el *Nacional*, perderá su bilis en el Gobierno, segun la *Tribuna*.

Sancho decia para justificar su exaltacion al mando de la ínsula: los altos empleos *adoban* los entendimientos. Esperemos en el poder misterioso de la banda de gobernador: tal es el único argumento de la *Tribuna*.

—Dice la *Razon Española*:

«Amigos de la verdad, no podemos dejar de protestar contra el siguiente tópico publicado en uno de los boletines destribuidos por la «Tribuna», que dice:

«El 12 fueron pasados por las armas seis «soldados brasileros que abandonaron á sus «compañeros en el glorioso combate del dia «10.

«Semejante noticia es absolutamente falsa.»

«Los generales en gefe del ejercito del Brasil, no tienen autorizacion para hacer pasar por las armas á sus soldados

«La pena de muerte solo puede ser impuesta por tribunales especiales y aun despues, es sujeta á la sancion del poder imperial en virtud de sus prerrogativas.

«Yo se ve que no hubo ni podia haber tal fusilamiento.

«¿Cómo era posible la desercion en una isla tan pequeña y en el momento en que se rechazaba el enemigo?

«Parece que ese *instinto* de *conservacion* que el corresponsal de la *Tribuna* dió á los seis soldados brasileros les haria al contrario, conservarse en sus trincheras y no esponerse á una muerte cierta, envolviéndose con el enemigo en derrota.»

—Dicen que el Dr. Avellaneda ha publicado en la *Tribuna* un articulo sobre la inteli-

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

pruebas indudables habian adoptado, añadido á esto, que no tenian ni una sola prueba contra Pepa, la dejaron en paz, á pesar de que Pepa los habia abandonado completamente.

Pepa habia comprendido que su propio interés haria callar á sus cómplices, y no se habia inquietado.

Pepa conocia tambien como ellos, el Código y los procedimientos.

Céspedes sabia que contra ella no habia pruebas; pero temia de una manera vaga algo terrible de Pepa, y se habia convertido en un ser dispuesto á esclavitud mas abyecta por la doble razon del amor y del miedo y por ese lazo misterioso que une á los cómplices de un gran crimen por mas que respecto al crimen en cuestion, no se hallan puestos de acuerdo.

XII.

Cerca del cumplimiento del año, despues del asesinato de Filomena, estaba para verse de nuevo en la Audiencia la revista de la causa, sobre el asesinato de la calle de Atocha.

Era invierno.

Hacia una noche cruda.

Habian dado ya las once de la noche, y Céspedes, sentado junto á la chimenea, acababa de tomar como de costumbre chocolate con bizcochos.

Pepa, como de costumbre, le habia servido de pié, apoyada en el velador, tentadora con sus grandes ojos garzos, una preciosa cofia negra de encajes sobre los cabellos divinamente peinados, una cruz de oro al cuello, pendiente de un sutil cordon de pelo, y completamente vestida de luto, con un traje de la moda reciente.

Ya hemos dicho que Pepa era muy elegante.

Cuando Céspedes hubo acabado de tomar el chocolate, en vez de retirar el servicio y de dar las buenas noches á su amo como siempre; Pepa salió dejando el servicio sobre el velador, volvió con otro servicio enteramente igual, le puso junto al otro, se sentó en una butaca al lado de la chimenea, frente á Céspedes, y se puso á tomar el chocolate de la misma manera que pudiera haberlo hecho la señora de la casa.

A Céspedes le latió violentamente el corazon.

Al fin, Pepa, se tomaba una confianza.

Hasta entonces se habia reducido á servir con suma solicitud á Céspedes, pero sin levantarse nunca de la posicion de criada.

—¡Qué noche, Luis! dijo de repente Pepa mirando de hito en hito y de una manera terrible á Céspedes.

Hasta entonces siempre le habia llamado señor.

Céspedes sintió miedo, amor, ansiedad, una especie de fiebre indefinible, y no contestó:

—¡Qué noche! continuó Pepa: me trae á la memoria aquella en que matamos á Filomena.

Céspedes se estremeció de los pies á la cabeza, y se puso de pié en un movimiento nervioso, como si le hubiera despedido la butaca en que estaba sentado.

Pepa no se alteró, dejó la tasa sobre la mesa, estendió su mano derecha hácia la de Céspedes, y este la tomó maquinalmente.

—Tengo manos de señora, ¿no es verdad? dijo Pepa, suaves, blancas, pequeñas, gorditas, ¿por qué no he de ser yo señora?

—Lo serás, dijo Céspedes, lo serás: todo lo que yo tengo es tuyo; hace mucho tiempo que pensaba en ello: pero no me atrevia á decirtelo.

—Ya lo sabia yo, Luis, y te he dado ocasion para que lo digas, porque sino no lo dices nunca: ya ves, te tuteo, por que tú me has tuteado antes: ¿no es verdad, Luis mio, que desde este momento ya no soy tu criada? Mañana vendrá otra cocinera tan buena como yo, pero fea y de alguna edad; porque yo no quiero que haya en mi casa mas muger bonita que yo.

—¡En tu casa!

—Sí, porque tú eres mio, y por lo mismo todo lo que tú tienes es mio: pero siéntate, Luis, siéntate; tenemos que hablar.

Don Luis se sentó completamente dominado por Pepa.

—Pues sí, dijo esta, hace tanto frio y corre tanto viento como en la noche en que matamos á tu muger: no te pongas pálido, Luis, nadie nos oye: Dios sólo, y Dios no necesita escuchar: lo sabe todo: ¡pero que noche, señor, que noche! no sé como no cogí una pulmonia cuando abrí el balcon del gabinete para pedir socorro: tú no sabes cuando el Chopito vió que tú, gran bribon no habias dejado mas que calderilla me quiso matar, sino andó lista, y salto atras y cierro la puerta, hay dos muertas en vez de una.

—¡Pero que estás diciendo Pepa! esclamó Céspedes. ¡tú estás loca!

—El que está loco de miedo y de amor por mí, eres tú, dijo tranquilamente Pepa, y esto no tiene nada de estraño; yo lo sé desde hace mucho tiempo: cuando vi que metias dinero y mas dinero en tu casa, y lo ponias junto á la alcoba de tu muger, dige yo: Este quiere quedarse viudo: los dos chicos mayores han muerto, el menorcillo está enfermo, se morirá probablemente, y á nadie le encarga ser millonario sin que nadie tenga que pedirle cuenta de lo que hace con sus millones: á mas de eso, tú me habias mirado muchas veces, como quien mira á una persona que puede servirle y de tal manera, que yo dije para mí: Este tunante me ha conocido, y cuando me tiene en su casa, para algo me necesita! no parece sino que has estudiado con todos los bribones del mundo, alma mia, y por eso te quiero: pero te quiero mas, mucho mas que lo que queria á Chopito; ¡ya lo creo! como tu tienes las entrañas mucho mas atravesadas que Chopito, y me voy á volver loca contigo, loca de felicidad, porque te adoro Luis, ¿no lo has conocido tú?

—Sí, dijo con voz cavernosa Céspedes.

—Desengáñate, cuando nacen para quererse un hombre y una muger, aunque la muger pueda ser hija del hombre, como yo por mi edad puedo ser hija tuya, le quiere con toda su alma; yo que soy una loba. ¿Donde he de encontrar un lobo como tú, Luis? Por lo mismo lo he preparado todo, y quiero que nos casemos la misma hora que apreten el gaznate á Chopito.

Céspedes se estremeció de nuevo, y de una manera mas poderosa.

—Yo no te he dicho nada hasta ahora, y si he tenido paciencia como tú, es porque soy prudente, y si te hubiera dicho algo, no nos hubiéramos podido contener, y nos hubiéramos casado dentro del luto, lo que no está bien: á mas de eso, yo soy una mujer decente, y para casarme con otro necesito quedar viuda.

—¡Eres tú su mujer!

—Sí, y no: una tarde, Chopito me dijo:—¿Quieres ser mi mujer como si nos hubieramos casado?—Que si con toda mi alma, le contesté.—Pues bien, Pepa, yo te digo: ¿me juras ser mia y solamente mia, como yo te juro ser tuyo y solamente tuyo hasta la muerte?—Si, le contesté.—Pues mira, Pepa, que esto es como casarse; vuelve á jurarlo.—Juro ser tuya y solamente tuya mientras tú vivas, le contesté.—Pues el dia en que me faltes, es el dia en que te mato como si fuera tu marido: vamonos.—Yo le he cumplido fielmente mi juramento á Chopito: me han solicitado y me han dado mucho dinero los señores á quienes he servido; pero han tenido que contentarse con esperanzas y con sonrisas: cuando me he visto muy comprometida, he pedido la cuenta y me he ido; cuando le corten el resuello á Chopito, nadie podrá decir: yo he tenido que ver con la señora de Don Luis de Céspedes.

—Pero tú estás loca, Pepa, dijo Céspedes.

—¡Qué he de estar loca! ¡si sabré yo lo que me hago! mira: para dentro de cinco dias, está señalada la vista definitiva de la causa de Chopito y del Pelele; durará la vista dos dias, son siete: al otro dia les notificarán la sentencia y los meterán en capilla, ocho; otro dia en la capilla, nueve: dentro de diez dias, á las dos de la tarde, que es la hora en que matan en el Campo de Guardias, quiero casarme contigo, y velarme en tu oratorio, delante de la estátua de Filomena: esto es muy justo; los dos la hemos matado; sin mí, no hubieras podido quitarla de en medio, y me corresponde de derecho la mitad de la herencia: con que adios, lobo mio, buenas noches, y hasta mañana que almorzaremos juntos.

Y Pepa miró de una manera enloquecedora á Céspedes, y salió.

XIII.

Céspedes quedó aterrado y lleno de felicidad á un tiempo.

Le aterraba el conocimiento indudable de qué Pepa lo sabia todo; de que comprendia hasta que punto le dominaba; y aumentaba su terror la exigencia de Pepa de casarse con él, Cuando Céspedes, desde poco tiempo despues de la muerte de Filomena, tenia convenido su casamiento con su antigua querida; con Dolores, con la hija del rico ropavejero del Rastro.

Pero al mismo tiempo le llenaba de felicidad el conocimiento de que era amado por Pepa.

Porque parecia que Pepa le amaba.

Dolores, su antigua querida, habia llenado hasta entonces por su carácter y por su figura, las aspiraciones de su alma baja y de su torpe sensualidad.

Habia además en el amor de Céspedes á Dolores mucho de costumbre.

Pero los sucesos, esas fatalidades que se cruzan en el camino de los séres humanos sobre la vida, habian llevado á Pepa á casa de Céspedes.

XIV.

La agencia de ladrones que influye donde conviene á sus intereses de una manera misteriosa haciendo inútiles todas las precauciones de la gente rica, habia hecho que Pepa cubriese la vacante de cocinera de casa de Céspedes, sin que el manejo pudiese traslucirle, y solo porque Céspedes era hombre rico.

Céspedes habia encargado cocinera á un memorialista encargado de la aprobacion de criados de alto coturno.

Céspedes desde el momento en que vió á Pepa la comprendió: esto ya lo hemos dicho: la admitió para servirse de ella, la espió, y no tuvo duda cuando vió con quien se trataba Pepa á trasmano, de que era el mejor instrumento de que podia servirse para llegar á la realizacion de sus proyectos.

Cuando al principio consideraba á Pepa únicamente como un instrumento de crimen, no pudo considerarla de otro modo.

Pero cuando el crimen estuvo consumado, Céspedes se asombró de la maestria con que Pepa le habia llevado á cabo, echándose fuera de él, y haciendo imposible toda responsabilidad.

Céspedes hubiera despedido á Pepa, pero no se atrevió.

Pepa le habia causado espanto.

Habia temido que le comprometiese si él no respondia á los proyectos que habia supuesto debia alentar Pepa.

Se propuso ganar tiempo, observar, y obrar de una manera segura, segun lo que en Pepa observase.

XV.

Esta cuidó más de sí misma; usó de un traje más elegante, aun para la casa; obró con esa esquisita coqueteria que no se conoce y que es tan encantadora; borró de sus ojos su espresion malévola, cuidó delicadamente y sin afectacion de Céspedes.

Muy pronto, á los tres ó cuatro meses de la muerte de Filomena, Pepa no pudo dudar de que era amada por Céspedes, y de que aquel amor aumentaba de dia en dia.

Céspedes salia poco, y pasaba algunos dias en claro sin ver á Dolores.

Pepa tenia medios para hacer expiar á Céspedes, y le expiaba.

El alejamiento de Céspedes de Dolores fué haciéndose lentamente mas grave.

Llegó por último á no salir de casa sino á la hora de Bolsa.

A los cuatro meses, hastiado, triste, profundamente pensativo, realizó su capital, y le puso en renta del Estado y en los Bancos de Inglaterra y Holanda; despidió á los dependientes, y se quedó solo con Pepa y con el cochero y los dos lacayos.

Cesó de salir del todo, á excepcion de dos veces al mes, que permanecia fuera durante las dos horas de la noche, tiempo que empleaba en ver á Dolores.

Pepa supo que Dolores era engañada por Céspedes; que este justificaba su alejamiento por el temor de que si visitaba con frecuencia á su antigua querida, se sospechase acerca de si habia tenido parte ó no en la muerte de su mujer.

Pepa sabia que Dolores no desconfiaba, y lo que era mejor, que á Dolores le venian bien las largas ausencias de Céspedes, porque la dejaban lugar para sus amorios con cierto mozo crudo y de pelo en pecho del barrio.

XVI.

Céspedes dentro de su casa, evitaba la presencia de Pepa, la hablaba poco, y se pasaba el tiempo encerrado en su cuarto.

Pepa comprendia que Céspedes luchaba, y no se presentaba á él sino á las horas de la comida, ó cuando Céspedes la llamaba para mandarla cualquier cosa indispensable; por que Pepa era la única persona que le servia.

Pepa se mostraba cada dia mas servicial, mas dulce, mas simpática, mas desinteresada.

XVII.

Es verdaderamente terrible la vida.

Repugna el solo pensamiento de que un infame pueda ser completamente feliz por medio del amor, de esa embriaguez, de esa fiebre que todo lo domina.

Y sin embargo, esto es verdad.

Céspedes era un ejemplo de ello.

Y es tambien terrible, que el amor pueda ser poético en una miserable, y la embellezca prestando su encanto á su mirada, á su acento, á su palabra, á su sonrisa.

¿Qué es el espíritu humano? Un abismo insondable, una multiplicidad infinita de afectos combinados, de afectos precisos, de causas inmutables.

Céspedes estaba ennoblecido por el amor, levantado por el amor de su abyeccion.

XVIII.

Pepa tuvo el valor de esperar el momento oportuno: pero cuando llegó este, habló y determinó su situacion definitiva respecto á Céspedes, y la de Céspedes respecto á ella.

De tal modo habia callado, de tal modo habia encubierto su cálculo, bajo las formas de una sencilla adhesion, Pepa, que Céspedes habia sufrido de una manera horrible la presion de la duda; y si Céspedes no habia hablado para salir de ella, era porque su amor era tal, tan violento, que la sola idea de que Pepa le rechazase, le habia contenido en el circulo de la mas profunda reserva, pero no sin que Pepa comprendiese hasta qué punto estaba loco por ella Céspedes.

XIX.

La revelacion imprevista de Pepa, habia sido un suceso supremo para Céspedes.

Por esto, cuando Pepa se retiró dándole las buenas noches. Céspedes no tuvo valor para detenerla, para explicarse completamente, y cómo hemos dicho, se quedó aterrado y lleno de felicidad á un tiempo.

Su situacion era grave.

La habian determinado sucesos cuyas consecuencias no podia Céspedes destruir sin establecer una situacion violenta.

¿Cómo romper con Dolores, de la cual tenia tres hijos reconocidos; ni como casarse con Pepa sin que Dolores, trayendo en la mano el reconocimiento legal de sus hijos, impidiese el casamiento?

Cierto era que Dolores no habia impedido el casamiento de Céspedes con Filomena.

Pero esto habia sido cosa convenida.

Los millones de Filomena habian causado la adquiescencia de Dolores.

Aquello habia sido un negocio.

Se habia contado con un crimen que debia hacer pasar la fortuna de Filomena á los hijos de Dolores, y esto merecia que Dolores callase.

Pero el caso no era igual.

El casamiento de Céspedes con Pepa, era un rompimiento completo con Dolores, la traicion á la fé prometida.

Céspedes sabia demasiado que Dolores no consentiria esto, que haria lo posible por impedirlo, y que el impedirlo no le era difícil.

Existia el reconocimiento de los hijos hecho por Céspedes, cuando ni por sueños creia llegar á la posicion en que se encontraba.

XX.

—Y no cederá, decia para sí; me ama, no tengo duda de ello; por nada entran en su amor mis riquezas; es que cada cual hemos andado por el mundo sin conocernos, que estabamos predestinados el uno para el otro: que cuando nos hemos encontrado nos hemos reconocido, y que ya nada puede separarnos, ¡Y que manera de reconocernos, Señor! ¡un crimen espantoso nos une por igual! Es necesario creer en que hay algo superior al hombre; algo que determina las grandes armonias, ya de lo horrible, ya de lo bello: algo misterioso que justifica el que los hombres hayan creido y crean en el destino, en la estrella. Yo no sé por qué me parece que Pepa es mia, una parte de mi ser: si ella no fuera tan infame como yo lo soy, no seria la mitad de mi alma. ¡Oh! ¡la felicidad me ahoga! Me parece que ha crecido mi vida de una manera tal, que por su misma grandeza, por su terrible fuerza, por su inmensa espansion, no puedo soportarla. Me parece Pepa la mujer mas hermosa del universo; me parece que en el universo no hay más mujer que ella; que ella es para mí, de una manera real, esa felicidad que todos sueñan con arreglo á sus aspiraciones, y que deben encontrar muy pocos. Si nos hubiéramos encontrado antes, antes de que ella y yo nos hubiésemos perdido en ese tenebroso laberinto del crimen en que se ennegrece el alma, aunque fuéramos pobres, aunque tuviéramos que trabajar dia y noche para adquirir una mezquina subsistencia, ¡qué pura, que completa, qué infinita seria nuestra felicidad! Pero esto no es la cuestion; la cuestion es, que ella y yo necesitamos unirnos con toda la fuerza con que se unen dos séres que se aman nosotros se aman. ¡Oh! ¡maldita sea la hora en que yo conocí á Dolores! ella es nuestro grande obstáculo: ¿Y por qué? Está confiada, nada sabe, nada ha sospechado: la sorprenderé; soy bastante rico para poder prepararlo todo en silencio: cuando Dolores acuda será tarde; porque mi casamiento con Pepa estará ya consumado; pero Dolores pretenderá vengarse; tiene medios para ello; su padre es rico, y yo la he hecho rica á ella: conoce á toda esa gente desalmada, que es capaz de matar por un poco de oro: expongo la vida de Pepa; ¡no, yo solo no basto para encontrar un medio; mi cabeza arde y mis ideas se embrollan: he debido hablarla; pero estaba aturdido; hablaremos; la llamaré.

Y tiró del cordon de la campanilla.

XXI.

Pepa se presentó inmediatamente.

—¡Cómo! dijo Céspedes: ¿no te habias acostado?

—¿Y para que? dijo sonriendo de un modo hechicero Pepa: sabia demasiado que en cuanto te se pasase el susto, habias de empezar á cavilar, y vendrias á parar en una cosa que yo tengo ya resuelta; porque antes de decirte que te amo como no he amado nunca, y que quiero casarme contigo, he pensado en todo.

Y Pepa se sentó junto á la chimenea, y se puso á avivarla.

—Veamos qué es lo que has pensado, dijo Céspedes, sentándose frente á ella.

—Pienso en que á tu querida le sentará muy mal nuestro casamiento; sé qué porque tú has sido un pobre diablo que has reconocido sus hijos, hijos que tal vez no sean tuyos, por que la tal Dolores ha sido siempre una perdida, que no ha querido nunca mas que chuparte lo que para ella robabas á tu principal; puede ponernos impedimento: pero ¿no te aterras, Luis, con la noticia de que Dolores te ha engañado siempre? ¿Crées que esto es mentira porque te lo digo yo? Pues mira, puedo probartelo: tú crees que has sido el primer amante de esa muchacha; ¡vaya, vaya, señor! Tan tunantes llegan á creerse los hombres, tan confiados se hacen: tan llenos se ponen de que nadie puede engañarlos, que cualquiera los engaña. ¡Y que papel tan ridiculo hace un hombre de mundo, á quien una chiquilla de quince años envuelve con la misma facilidad que á un tonto! Pero vamos, hombre, ¿no te irritas con lo que te digo? ¿no te escuece el saber que has estado diez años siendo el hazme reir de las vendedoras del Rastro, que saben mejor que tú de qué pié cojea la Dolorcitas, y que ella la duele?

—¡Qué se me dá á mi de Dolores ni de sus hijos, y del mundo entero, y de todo lo que no seas tú!

—Vamos, Luis: Dolores te ha declarado suyo; Dolores quiere heredarte, como tú quisiste heredar á D. Calisto, y el dia en que nos casemos estoy yo sentenciada. ¿No es este el temor que te ha apretado el corazon, y por el cual me has llamado?

—Eso es, Pepa, eso es; dijo con asombro Céspedes; pero tú me adivinas.

—No tiene gran mérito la cosa; conozco la situacion, que es muy clara, porque conozco tus antecedentes: cuando una mujer quiere á un hombre, ó cuando sin quererle tiene un gran interés en hacerle suyo, procura saber todo lo que ha sucedido á aquel hombre, los compromisos que tiene, y basta que [illegible] sean grandes estos compromisos.

gencia que debe darse á la ley del 57 sobre la prensa.

El escrito no puede ser mas *oportuno*.

Hace veinte dias que la prensa agotó y abandonó la cuestion.

Puede ser que el abogado del Banco imagine, sin embargo, que ha reducido al silencio á los defensores de la libertad de la prensa.

—El *Courrier* declara ayer que condena la alianza, pero que desea el triunfo de los aliados. La *América* no entiende, ni nosotros tampoco esta teologia.

—Todos han estrañado ayer la falta de noticias de Chile, cuando se esperaba con interés el desmentido ó la confirmacion de la noticia del bombardeo. Nosotros persistimos en nuestra creencia. El anterior correo no ha traido ni podido traer otra noticia que la de la *intimacion* hecha por el gefe Español. Lo demás son puras invenciones á que no debe darse crédito alguno.

—El *Standard* se pronuncia por la candidatura del Sr. Riestra, como uno de los hombres mas recomendables, amigos del régimen nacional y práctico en los negocios públicos, á que se agrega que tiene las mas entusiastas simpatias de todo el comercio.

—Un diario exaltado nos consagra un largo artículo censurándonos que estamos por la candidatura Riestra, porque este señor es *crudo ultra*. No son *crudos ultras* todos aquellos á quienes se pretende convertir en tales, ni nosotros hemos examinado bajo un punto de vista culinario al candidato para gobernador. Pero decimos: si el Sr. Riestra es crudo ultra, ¿por qué lo resisten los ultra crudos? No es dificil alcanzarlo.

—El Sr. Legout fué condenado á un mes de prision. El liberalismo del Banco ha sobrepasado la exaltacion de los mas feroces partidistas, que han acabado por pedir la libertad del Sr. Legout. El Banco quiere hacer un buen ejemplo para conquistarse el derecho de dar impunemente los malos.

Nos aseguran que en una reunion que tuvo lugar para el nombramiento de gobernador, asistieron solo 19 diputados y que uno de ellos se pronunció decididamente contra la candidatura del Dr. Alsina. Este cuenta pues con solo 8 votos, pues todos los que se creian en su favor, fueron invitados, y decimos 18 votos, dando por hecho que todos los demás manifestasen su opinion favorable al Dr. Alsina, lo que no consta de ningun modo.

—Algunas lineas, que insertamos en otro lugar, referentes al Sr. Blanco, serán tal vez esplotadas por los furiosos que nos acusarán de discutir *vidas privadas*.

Decididos á guardar siempre los límites que exige el decoro de la prensa, hacemos notar, no á nuestros impugnadores, sino al pueblo que nos oye, que esas lineas se refieren á los hechos esteriores que sirven para conocer á las personas y que se relacionan con su profesion y posicion social, lo que no puede confundirse jamas con *la vida privada*, objeto sagrado que no puede violar jamás el escritor que se respeta.

Las fronteras.

Con motivo de la última invasion de indios que ha tenido lugar en la frontera Sud de la provincia de Córdoba, el *Nacional* ha encontrado una nueva oportunidad de manifestar su saña contra el Gobierno Nacional y especialmente contra el Presidente de la República.

Ya no es solo el general Gelly quien tiene la culpa de que los indios puedan penetrar por algunos de los claros que necesariamente tiene que dejar nuestra dilatadísima linea de frontera.

El general Mitre que hace diez meses no está al frente de la administracion sino á la cabeza del ejército para castigar el ultraje al honor nacional hecho por el déspota del Paraguay es para el *Nacional* el verdadero culpable.

Y el actual Ministro de la guerra á quien tantas consideraciones habia dispensado ese diario, ha venido á incurrir en su desagrado desde que los indios tuvieron la malhadada idea de elejir á la Provincia de Córdoba para llevar su última invasion.

Son ciertamente lamentables los estragos que han causado, sin que la fuerza nacional que guarnece esa frontera haya podido impedirlos ni escarmentar á los invasores.

Pero es muy ridículo el cargo que de este hecho se deduce contra el Presidente de la República que esta en campaña, contra el Paraguay, no en el gobierno, y es injusta la acusacion que se hace al mismo gobierno de tener abandonada la frontera.

Es falso que la frontera de Córdoba haya estado abandonada *durante todo el presente gobierno*, como lo dice el *Nacional*.

Por el contrario puede asegurarse que nunca ha habido tantas fuerzas nacionales en esa frontera como bajo el actual gobierno.

Hoy mismo que el pais está comprometido en una guerra esterior que demanda todos sus esfuerzos y absorbe todos sus recursos, hay en la frontera Sud de Córdoba mas fuerzas nacionales que la guarnecen, que antes de la guerra misma, pues á mas de las que habia, el gobierno ha mandado despues fuerzas considerables de infanteria y caballeria al mando del Coronel Gorordo.

Cómo es entonces que tienen lugar invasiones tan desastrosas y tan frecuentes, preguntarán nuestros lectores.

A esto respondemos, que por mas bien guarnecida que esté la frontera, siempre serán posibles las invasiones, mientras no se resuelva el problema de reducir nuestra inmensa linea de frontera á proporciones en que nuestro ejército baste para defenderla, apoyándola en los obstáculos naturales y ventajas del terreno, y mientras la poblacion no va a á dar vida á nuestros territorios desiertos.

Esto no quiere decir que disculpemos á los gefes que por negligencia ó impericia no cumplan con su deber; por el contrario, está en el interés del mismo Gobierno por su propio crédito y por el bien del pais, dejar claramente establecido cuando sus esfuerzos han sido infructuosos por culpa de sus subalternos y entonces proceder como es debido, ó cuando ha sido imposible evitar el mal á pesar de toda su prevision.

Por lo demas, si se quiere juzgar con sinceridad y sin pasion al actual Gobierno, en vez de los amargos reproches que le dirijen los que no encuentran nada bueno de su parte, seria justo reconocer que ha hecho todo lo que las circunstancias del pais permitian en el sentido de mejorar el estado de las provincias.

Apremiado por las dificultades y las necesidades inherentes á la nueva situacion que tenia que organizar de nuevo toda la administracion y el servicio público; en medio de la guerra civil y de la rebelion y en presencia de una guerra esterior á que no estuvo preparado, el Gobierno ha hecho todo lo que era posible hacer en tal estado de cosas, garantir el órden interno y la seguridad de la linea de frontera.

Concluida la guerra, que ya se acerca á su término, podemos esperar que el Gobierno de acuerdo con el Congreso se hallará en aptitud de dar á la cuestion fronteras una solucion conveniente, que satisfaga á las lejitimas aspiraciones del pais.

Correspondencia del Paraná.

Abril 18 de 1866.

SUMARIO:—Probabilidades de que hasta el 15 no se haya efectuado el pasaje del ejército. Espectativa en que está toda la República.—La guerra recien empieza.—Algunas palabras sobre el pasage del ejército aliado al territorio paraguayo.

Hasta este momento nada sabemos sobre el resultado de la operacion que se pensaba practicar el 15. Esta tardanza sobre una noticia que por su importancia debe ser comunicada en el acto que se ejecute, me hace presumir que el pasaje de nuestro ejército no se habrá realizado el dia que se anunciaba.

Mientras tanto, la República entera tiende sus miradas al Paso de la Patria, allí donde la sangre de sus hijos va á derramarse á torrentes en una lucha terrible, provocada injustamente por el oscuro déspota paraguayo.

El triunfo será costoso, por los sacrificios de las preciosas vidas que caerán bajo el plomo de las turbas fanatizadas del tirano Lopez; pero ese sacrificio que hace el pueblo argentino, importa su honra y su tranquilidad interior, conquistando al mismo tiempo la libertad de una nacion que ha estado hasta hoy sumerjida en la mayor ignorancia y entregada á los caprichos sangrientos de sus mandones.

Hasta ahora solo hemos asistido al preludio de la guerra cuya escena terrible pero gloriosa para las naciones aliadas, vamos á empezar á presenciar.

Si como es de esperar por los antecedentes en los distintos encuentros que han habido, los paraguayos pelean con el mismo encarnizamiento que lo han hecho antes, la execracion del mundo entero debe caer sobre el culpable tirano paraguayo, por los millares de victimas que de ambas partes van á ser inmoladas por una ambicion desmedida y brutal.

Pero si como algunos creen, las muchedumbres que ha reunido Lopez no hacen resistencia en el Paso de la Patria, entonces el pueblo argentino puede celebrar la caida del último tirano de la América del Sud, sin que su sangre riegue el territorio estrangero, ya que tantas veces en épocas pasadas ha sido vertida con abundancia á nombre de las pasiones de la política y de las ambiciones personales de los hombres.

Si á última hora nos viene algo de Corrientes adicionaré esta con las nuevas que nos conduzca.

Su affmo. amigo y S. S.

✝

NOTICIAS DIVERSAS

Educacion popular.

LA SIMPATIA Y LA DESIGUALDAD DE LOS INDIVIDUOS.

La simpatia es á los hombres lo que á la materia la unidad: la simpatia es el amor, la amistad, es la fuerza atractiva que une con estrecho lazo el marido á la mujer, la madre al hijo, el amigo al amigo; el pobre á otro pobre; el opulento al de su clase; el sabio otro sabio: el virtuoso á otro virtuoso.

La simpatia une á los de un mismo partido á los de una misma nacion; la simpatia une los hombres todos como hermanos, es un lazo misterioso indefinible como todo sentimiento.

La simpatia se estiende tambien á las cosas: por ella se ama el hogar donde uno nace, el pais donde se ha creado, prefiere sin deliberacion tal color á otro, la vida libre y espresiva del campo al bullicio y á las variadas impresiones que se esperimentan en las ciudades; este juego á aquel otro; la soledad del gabinete á las reuniones ostensibles.

La simpatia se manifiesta tambien en la direccion que damos á nuestra actividad. Si la determinacion es casi total, dominante, si nos arrastran á seguirla, si nada basta á detenernos en la pendiente que nos impulsa, se llama *pasion*.

La simpatia pues divide, clasifica la sociedad, forma de esa armonia de grupos, de condiciones, de entidades que se rozan sin confundirse, que se refunden para auxiliarse mutuamente bajo la influencia de un interés comun y luego se separan para formar nuevos grupos atraidos por nuevos intereses, resultando de esas evoluciones la desigualdad individual, que entra en el órden y existencia de la sociedad.

Porque esa desigualdad es necesaria al progreso, el progreso al perfeccionamiento, y este es una tendencia moral, una ley de la naturaleza.

Si todos los individuos hubieran alcanzado la máxima perfeccion posible, de tal modo que se hubiesen agotado los copiosos manantiales de su inteligencia, esplotado todo lo que pueden concebir y utilizar la actividad humana, todos los hombres igualmente sabios y virtuosos; el estímulo, la emulacion, la misma justicia serian palabras vacias para una sociedad de tal naturaleza. Nadie provocaria la actividad humana, la sociedad pereceria.

Basta imajinar esa igualdad de condiciones individuales para desecharla como el mayor de los absurdos, como la utopia mas singular que pudiera concebirse.

La simpatia implica la desigualdad; son coexistentes: si desaparece la desigualdad la simpatia no tiene motivos de manifestarse, todos los hombres elijen lo mejor, lo mismo, lo único, no hay preferencia porque no hay alternativa, la determinacion es inmediata; se conoce lo mejor y se acepta, se ve la perfeccion del objeto y se corre á él.

Montevideo Abril 17 de 1866

Jaime Roldós y Pons.

Jujuy.

Recibimos diarios hasta el 22 de Marzo.

Lo único que encontramos, es el informe de la comision encargada de dictaminar, sobre las reformas que se proyectan á la Constitucion de Jujuy.

Helo aquí:

Honorable señor:

Vuestra comision encargada de proyectar las reformas convenientes en la constitucion de la provincia, ha llenado su encargo, y tiene el honor de presentar á vuestra deliberacion las que á su juicio son adoptables.

La comision ha examinado minuciosamente los artículos de la constitucion, recordando á la vez los inconvenientes que ellos han presentado en la práctica; y animada de los mejores deseos por la paz y bienestar de la provincia, ha introducido la mayor parte de sus reformas con el fin de dar claridad y precision á los términos de cada artículo: no cree necesario haceros notar las muchas que tienen solo ese carácter, y se contraerá á informaros de las que importan una declaracion sustancial, ó una modificacion importante en el derecho público de la provincia.

Para evitar la frecuencia de elecciones y los perjuicios que de ella se sigue á individuos que concurren de largas distancias para votar, se ha estendido á cuatro años la duracion de los diputados, debiendo la Lejislatura renovarse por mitad cada bienio.

Entre las atribuciones conferidas al Poder Legislativo hay unas que son privativas, y otras que el Poder Ejecutivo tiene derecho a usar veto: unas y otras se han clasificado separadamente atendiendo á la naturaleza de ellas.

En cuanto al Poder Ejecutivo, creyéndose mas garantida la eleccion de gobernador doblando la Sala de RR., se ha dispuesto que la eleccion se haga por la antigua junta de electores incorporada para este solo acto a la sala de RR.

Era tambien necesario comprender la forma de la responsabilidad del gobierno de la provincia; y sin desconocer la deficiencia de cualquier temperamento que en este órden se adopte, se ha dado lugar á un capítulo especial cuyas disposiciones se conforman al espíritu del juicio político establecido en la Constitucion Nacional.

Al ocuparse la comision del Poder Judicial, debe declarar que ha tocado muy sérios inconvenientes para introducir en el modificaciones que adoptadas en teoria, seria de malos resultados prácticos

Se ha meditado sobre la conveniencia de reducir la instancias para acortar los pleitos; pero atendido los elementos con que ha de ocuparse ese delicado Poder, no se ha creido bastante garantida la Justicia, especialmente la criminal, y se ha convenido en dejar las tres instancias.

Son tres las modificaciones sustanciales que se han hecho en este Poder: consiste la primera en abolir los privilegios de juzgamiento por los Tribunales de Alzada ó Superior, dejando todos los juicios de responsabilidad y demas en que debe proceder la declaracion de lugar á formacion de causa, para que despues de esa declaracion empiece el juicio en el Juzgado de 1.ª Instancia.

Se ha declarado tambien obligatorio para los jueces provisorios fallar por sí, las causas en que conozcan, dejando á voluntad de las partes pedir asesoria, y siendo bastante que una la pida para que ella sea necesaria.

Por lo que respecta á los jueces de paz, se ha omitido limitar su jurisdiccion por cantidad en la demanda, dejando á la lejislatura hacerlo con conocimiento de las necesidades de cada localidad.

Respecto de los comisarios de policia, se ha suprimido la obligacion de establecerlos en cada departamento, dejando al Poder Ejecutivo la libertad de nombrarlos donde sean necesarios. No puede dudarse del descontento causado por abusos de algunos comisarios de campaña, pero esto no es bastante para abolir una institucion buena en sí, y establecer un gobierno sin la esencia accion policial donde sea preciso conservar el órden ó prevenir y reprimir delitos.

Las esplicaciones que falten en este breve informe, os serán dadas in voce.

Jujuy, Febrero 20 de 1866.

Marcelino Gras—Plácido S. de Bustamante—José B. Bárcena—Pablo Carrillo—Rufino V. Valle.

Rosario.

Tenemos el *Ferrocarril* con fecha hasta el 19 del corriente.

Leemos en él.

CRUEL TRATAMIENTO. Recien ayer hemos sabido que los reos complicados en el crimen de falsificacion de los billetes del Sr. Casado, siguen incomunicados como desde el primer momento de su aprehension.

Se nos dice tambien que el Sr. Juez del crimen mas de una vez ha hecho atravesar la plaza principal á los mismos reos, arrastrando enormes barras de grillos en pleno dia.

Hé aquí una conducta que merece la mas severa censura de la prensa; pues sea cual fuese el grado de criminalidad de los acusados, llegará el momento del castigo. Mientras tanto, ningun Juez, autoridad alguna en la Provincia, puede someterlos á un tratamiento, que no solo es cruel, sino tambien infamante—nos remitimos al hecho de hacerlos atravesar la plaza principal en pleno dia, y agraviados por el peso de enormes barras de grillos—

¿Y qué dirémos de la incomunicacion? ¿Qué ley, que autoridad en la esfera de sus atribuciones puede condenar á un reo á *veinticuatro* dias de incomunicacion? No lo sabemos, ni lo sabe ninguno de los que, con nosotros, censuran este cruel procedimiento usado por el señor Juez del crimen contra los falsificadores de los billetes del señor Casado.

Convengamos en que sean reos del crimen de que se les acusa, pero aun cuando ese crimen fuera de otra naturaleza, por nuestras leyes, las carceles no se han hecho para martirio sino para seguridad de los aprehendidos. No es, pues, arreglado á las prescripciones de la ley, mantener á un hombre en la soledad de una cárcel privado de las relaciones íntimas de su familia y de sus amigos. Las mismas leyes generales, condenan el procedimiento que hoy censuramos, y entendemos que despues de las declaraciones del sumario, no se puede mantener en incomunicacion á un reo, sea cual fuere el crimen de que se le acusa.

Levantamos, pues, nuestra voz, en defensa de los reos de falsificacion, pidiendo al señor Juez del crimen les levante la bárbara incomunicacion á que se hallan sometidos, y no nos vuelva á ofrecer otra vez el espectáculo de presenciar a un desgraciado, cargado de prisiones afrentosas, atravesar en pleno dia la plaza principal.

El tratamiento humano para con el ciudadano procesado por cualquier delito, se funda no solo en la injusticia que habria en aplicarle por su crimen un castigo doble, sino tambien en la consideracion de que nadie puede ser mirado como un criminal, sino el que por su causa haya terminado por un fallo definitivo.

¡Y asi mismo, hay tantos fallos inicuos!

EL COMBATE DE LA ISLA DE ITAPIRÚ—El pueblo del Rosario fué agradablemente sorprendido en la noche del domingo con la nueva del combate de la isla de Itapirú.

Aquel hecho de armas, como lo ha dicho el Presidente de la República honrando en alto grado al ejército Imperial, realza el brillo de las armas aliadas, que brillan á las márgenes del Paraná con el sol de Corrientes y de Yatay.

No dirán ahora los que habian calumniado á nuestros aliados con el propósito calculado de arrojar el desprestigio sobre la causa santa de la patria, que los soldados que tan dignamente comanda el Mariscal Osorio no saben morir con heroica abnegacion al pié de su bandera.

Los enemigos de la triple alianza, los aliados encubiertos ó descarados del déspota sanguinario que pisoteó los colores nacionales; los que trajeron sobre nuestro suelo la mas inicua de las invasiones, prometiendo al invasor cooperacion eficaz; los que á la sublevacion de cada contingente respondian con alaridos de salvaje alegria; no dirán eso los que adelantan que tenemos por aliados á cobardes que no lleva en su corazon la conciencia de la causa que van á sostener.

No: ya no dirán eso; porque los hechos hablan con invencible elocuencia—y el combate del 10 del presente, sustentado con brazo vigoroso, realza en alto grado, el brillo de las armas imperiales.

La audacia de los bárbaros sostenedores de la tirania paraguaya, ha ido á estrellarse ante el muro granítico de novecientos reclutas imperiales, que con bravura heróica sostienen por el largo espacio de dos horas un combate cuerpo á cuerpo con fuerzas superiores.

Honor á los aliados del Brasil!

¡Gloria al malogrado Teniente Coronel Cabrita y á sus dignos compañeros de armas!

¡Gloria á los que, sin proteccion ninguna aislados en una isla limitada, por las olas del ancho Paraná, disputaron palmo á palmo el terreno que se habia confiado á su patriotismo y á su brazo!

Vencer en campo raso, donde pueden ponerse en juego todos los resortes, de la estrategia militar, es sin duda una gloria envidiable; pero lo es mucho mayor vencer con elementos inferiores, un enemigo que se ha apoderado por sorpresa de los mejores posiciones, á la sombra de los fuegos de gruesa artilleria, en una isla montuosa, de cuyos apostaderos es arrojado el invasor con la punta de las bayonetas.

Y esto lo hizo el bravo Cabrita, en la madrugada del 10 del presente.

La gloria de aquel hecho de armas conquistada con sangre puramente brasilera, es un timbre de honor que no podrá arrancar del escudo imperial la mano temblorosa de los aliados del tirano Lopez.

Él nos abre las puertas del suelo enemigo, porque á la sombra de la desmoralizacion que va á sembrar en las filas de la tirania, vamos á penetrar en aquellas selvas azotadas por medio siglo por el látigo de los Francia y de los Lopez.

Retempla el espíritu de nuestros valientes, ansiosos por vengar la honra de las naciones ofendidas.

Hace comprender al tirano Lopez una vez mas, que no puede luchar en leal combate con los soldados que llevan en sus banderas el credo de la regeneracion del pueblo que jime bajo su despotismo hereditario.

Lleva á todos los ángulos de la República una seguridad mas del triunfo de su causa.

Y por último, es un elocuente testimonio del heroico valor con que los soldados imperiales se han de batir á nuestro lado en defensa de la dignidad conculcada de su patria.

La gloria del combate de la Isla de Itapirú, no logrará apagarla el viento de los odios salvages del partido—es una gloria conquistada por nuestros aliados á fuerza de pecho y de valor.

¡Honor á ellos!

EL GENERAL MITRE CALUMNIADO—El digno Gefe militar de la triple alianza es atacado dia á dia por los diarios exaltados de Chile y del Perú, que en su frenesi llegan hasta calificarlo de traidor á la democracia Sud-Américana.

Ya otras veces hemos cumplido con el deber de levantar nuestra voz en defensa del honorable mandatario de la Nacion Arjentina; y hoy uno de nuestros cólegas del Interior, la *Actualidad* de Salta, viene á poner tambien su palabra ilustrada al servicio de la misma defensa.

El artículo que en otra seccion publicamos, y que agradecemos al colega salteño en nombre de la justicia que sus palabras encierran, aboga luminosamente en obsequio de la politica observada por el gabinete Argentino en las emergencias del Pacífico.

Hallamos, sin embargo, una contradiccion palpitante en las palabras de la *Actualidad*. El colega aplaude la sabiduria de la neutralidad que se impuso el Gobierno Argentino desde los primeros momentos de la contienda chileno-española; pero condena la carta en que el general Mitre apoyaba esa misma neutralidad, carta que, sea dicho de paso, nos es completamente desconocida.

¿Qué ha querido entonces el periódico salteño? ¿Queria acaso una neutralidad solapada, indigna de la lealtad del carácter argentino? ¿Queria la neutralidad en las palabras y la hostilidad en los hechos?

Tan ardiente como son nuestras simpatias por la causa chilena, no hemos podido mirar sin el mas profundo desagrado los conceptos calumniosos que la prensa de aquella República trata de arrojar sobre el nombre del honorable general Mitre.

Por eso los hemos combatido siempre; y por eso agradecemos la defensa que ha dedicado la *Actualidad* de Salta al nombre calumniado del general Mitre.

Pasageros.

De Montevideo vinieron ayer á bordo del vapor *General Flores* los siguientes:

José Starrico y un hermano y dos hijos, José Garay, Antonio Perez, José Irribarpe, José Storny, Manuel Pera, José Avella y un hijo, Pedro Duf, José Fortorino, Francisco Caraviña, Francisco Delmoro, Domingo Srthuco, Carlos Trejox, R. Oppor, José Well, Juan Foulan, José Albornós, Antonio Portell, Ramon Aminiri, José Mendibuu, Antonio Dillo Germano Gaubiron, Santiago Achino, Angel Elia, A. Muzzo, Antonio Delgado, José Belore, Pedro Blenote, Diego Besth, José Sinti, Domingo Apurie, José Ridson.

Total 36 pasageros.

Policía.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 1.° de Abril del presente año, hasta 9 del mismo inclusive, en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. Miguel Espinosa, por comprar objetos robados	600
Domingo Aveldaño, id	100
Pablo Palacio, por 10 caballos sueltos	200
Felipe Zalazar, por tansitar con dos carros el viérnes Santo	200
Lorenzo Perigrine, por id uno	100
Victor Toledo, id	100
Jacinto Vega, id	100
Juan M. Rodriguez, id	100
Juan Iricayen, id	100
Emilio Haleak, por galope	100
Bartolo Berino, id	100
Domingo Conesa, id	100
Fernando Galdote, id	100
Salvador Vasquez, id	100
Francisco Carmaña, id	100
Alves Barroso, id	100
Manuel J. Alvarez, id	100
José J. Silva, id	100
José E. Merlo, id	100
Luis Masa, id	100
Juan Delfino, id	100
Manuel Almeida, id	100
Pedro Galio, id	100
Andrés Chevalier, id	100
Daniel Soliv., por escándalo	100
Ernesto Fontana, id	100
Pedro Izonalde, id	100
Juan Dufanar, id	100
Pedro Dosenar, id	100
Angel Selvite, id	100
Juan Vidarte, id	100
Angel Garcia, id	100
Antonio Genesi, id	100
Patricio Becerro, id	100
Bartolomé Instuñe, por id	100
Fernando Forqueuat, id	100
Federico F. id	100
Juan Salvatella, id	100
José Lecini, por juegos prohibidos	100
Juan Ventura, por obstruir el tránsito	50
N. N. id	50
N. N. id	50
Angel Baglieto id	50
Luis Piedra id	50
José Maquier id	50
José Maria Tasea id	50
Jorge Kier, por dos bueyes sueltos	40

Buenos Aires, Abril 18 de 1866.

Santiago Mendez.

Comisario de Órdenes.

Vapor Tala.

Para Paraná y Santa Fé, saldrá mañana desde el Tigre.

Vapor Rio Paraná.

Saldrá para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde.

Virtud y libertinage.

El Juéves se dió en el teatro Franco-Argentino, este interesante drama, en el cual no hemos sabido qué apreciar mas, si la ejecucion de los actores ó la preciosidad del argumento.

Este drama como todos los que nos está ofreciendo la compañía española que trabaja en dicho teatro, son nuevos, y muchos de ellos de actualidad, como lo es el que nos sugiere estas líneas.

La concurrencia fué muy regular, notándose la falta de bellas, aficionadas al drama.

El Franco Argentino las esperan con espléndidos espectáculos.

Salida de vapores

El vapor ingles «Rio de la Plata» saldrá hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

El vapor americano «La Porteña» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

El vapor italiano «Tevere» sale mañana á las 10 de la mañana para Paysandú y puertos intermedios Agentes.

Reconquista 99 1/2.

Batallon 2.º del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo entrar á cubrir el espresado el servicio de guarnicion el sábado 28 del corriente se cita á los guardias nacionales que lo componen para que en los dias que fuesen convocados por las papeletas de citacion que les entregarán los sargentos citados, concurran á las 8 de la mañana al cuartel para hacer el servicio personal ó por medio de personeros que los mismos ciudadanos están obligados á presentar.

El órden del servicio es el siguiente:

Sábado	28	Compañía de granaderos.	
Domingo	29	id	1.ª
Lúnes	30	id	2.ª
Mártes	1	id	3.ª
Miércoles	2	id	Cazadores.
Juéves	3	id	4.ª

Y en este órden durante 15 dias.

Las faltas á este servicio serán castigadas severamente para lo cual se han tomado las medidas necesarias.

NOTA—El individuo que quiera que el sargento le ponga un personero, está obligado á pagarle adelantado, ó venir él mismo al cuartel antes de las 8 de la mañana á presentar su personero ó hacer personalmente su servicio.

Un sello en la papeleta puesto por la mayoria sera la única constancia de haber cumplido este servicio.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1866.

R. Lavalle.

Sargento Mayor del Batallon.

Importante correspondencia.

Paraná Abril 18 de 1866

Señor de mi aprecio.

Por intervencion de nuestro comun amigo ... recibí su carta, y conformándome con su pedido empiezo hoy á dar cumplimiento á mi tarea.

Desde hace algunos dias que no tenemos por aquí ningun arribo de vapor de Corrientes, así que las noticias del Paso de la Patria no son tan detalladas como yo lo deseo, pero en las actuales circunstancias en que todos acogemos con afan el menor rumor, creo que serán bien recibidas por los lectores de la *Nacion Argentina* las que á continuacion transcribo, y que si bien no tienen un origen oficial, me merecen entero crédito por la posicion que ocupa la persona que me las trasmite, desde Corrientes, por un propio que despachó por asuntos personales.

La carta de la persona á que me refiero tiene la fecha 14 y dice:

La declaracion del capitan Romero ante los generales aliados, parece que ha venido á cambiar ó modificar en algo el plan de guerra que se habia adoptado.

Aun cuando esas declaraciones no se han publicado, algo ha llegado á mi conocimiento que me lleva á creer que antes de pasar el ejército á la otra orilla, hay que posesionarse de una isla, creo que es la isla de Santa Ana, en que encubiertas con los buques nativos, tienen los paraguayos algunas baterias y mucha fuerza.

Los paraguayos al mantenerse así ocultos en esa posicion, parace que pretendian aprovechar el momento en que nuestras fuerzas efectuasen el pasaje para cañonearlas de flanco y aun intentar algun golpe de mano sobre los bajages y las pocas fuerzas que quedasen custodiándolos en la orilla argentina del Paraná.

Esto es por lo menos la version mas autorizada, aunque no se pueda enteramente garantir su veracidad.

El movimiento que mañana 15 (quince) deben efectuar nuestras fuerzas no será el pasaje del Paso de la Patria (si bien que todo estará listo para ello, por si las circunstancias ofrecen probabilidades de buen éxito) pero si apoderarse de la isla en cuestion y, fortificándola, proteger tambien el paso del ejército.

Si los rumores que circulan son positivos, debemos felicitarnos de haber caido prisionero el capitan Romero, pues las declaraciones prestadas por él son de mucho alcance.»

Hasta aquí lo que dice la carta con referencia al teatro de la guerra; yo por mi parte solo agregaré, que encuentro muy sensato ese rumor y así me esplico el no haberse efectuado el pasaje el dia catorce. despues de estar todo listo y las divisiones con órden de marcha.

Si algo mas sé, se lo agregaré al pié de esta, que dejo sin cerrar hasta última hora.

S. S. S.

Carlos.

El gran Concierto

El Mártes tuvo lugar el ensayo del concierto que preparan las damas argentinas en beneficio de nuestros hermanos heridos en la guerra del Paraguay.

Los coros estan muy adelantados y ademas de ser escojidos con mucho gusto, las señoritas los cantan con bastante perfeccion; unos cuantos ensayos mas y nada dejarán que desear.

La semana entrante empezarán sus ensayos los coros de caballeros, y en seguida las piezas concertadas de trios ó cuartetos con coros.

Uno de los duos para piano á ocho manos, tocado por aficionados de la fuerza de Zavalía y Paz, está ya en estudio.

La transcripcion hecha por el maestro Ferrari, de la MARCHA DEL PROFETA, para ser ejecutado en seis pianos por veinte y cuatro manos, está ya terminada.

Las primeras partes tendrán pronto terminada su tarea.

Por consiguiente, todo marcha viento en popa, apesar de los esfuerzos de algunos charlatanes mal intencionados.

No es raro que la realizacion de un concierto de esta naturaleza, tropiece con obstaculos levantados por las pretensiones ridiculas, muchas veces de personalidades dudosas, y casi siempre de vanidades infinidades.

Los q' quieren poner piedras en el camino de la realizacion del concierto, deben andarse con tiento, primero porque sus personalidades no pueden ser tropiezo para nuestra sociedad en la realizacion de una buena idea, y si los encuentra en su camino, pasará por encima; 2.° porque traido el asunto á la discusion, los que ocultan en la sombra del palabreo su reputacion inmerecida no ganan mucho por cierto en ser discutidos.—Primera amonestacion.

El concierto tendrá pues lugar mal que les pese a algunos, por que la sociedad lo quiere, y ellos no son nada ante su poderoso imperio.

Escandaloso

La Sra. Da. Juana Manso, ha sido el juéves victima de una hostilidad indecente, mientras daba su conferencia de Historia Norte-Americana.

Da poca idea de la cultura de un pueblo, ó mas bien dicho, de algunos mal criados que forman parte de él, el insultar así á una mujer porque se levanta un tanto del nivel general.

La Sra. Manso, conocida entre nosotros como una persona ilustrada, y dedicada ardientemente a la tarea educacionista, merece cuando menos el respeto de la gente.

Quizá el hecho á que nos referimos no sea otra cosa que una venganza personal, pero es necesario que su autor tenga una alma bien rastrera, para usar de medios tan miserables.

La culta concurrencia que rodeaba á la señora no podia hacer causa comun con esa villania.

El público desinteresado, tiene en su mano medios naturales y legítimos de reprobacion.

Cuando es invitado á un curso [mucho mas si es gratuito] y no gusta de su autor ó no lo cree capaz de la tarea que ha emprendido, se retira silencioso y abandona sus bancas para siempre. Este hecho tranquilo, legítimo y natural, es un castigo verdaderamente severo, porque encierra una reprobacion en que la pasion personal no entra para nada.

Pero demostraciones, como las del ASSA FETIDA, los repiques en los vidrios, las bolillas de papel, esto se comprende facilmente que son medidas tomadas por la venganza personal, para herir el amor propio de un autor.

Y esto es tanto mas indecente, cuanto que recae en una señora. El autor del hecho debe avergonzarse de su obra. Un hombre apedreando á una dama, es el mas triste de los espectáculos humanos.

El que no guste de un profesor no asista á su aula, está en su derecho, pero si concurre por su *invitacion*, no cometa groserias indignas de gente educada.

La indignacion de los asistentes al curso es un castigo para el autor del hecho y al mismo tiempo, un consuelo para la señora Manso, que no debe aterrarse por estas miserias.

Piedras preciosas.

Leemos en *El Siglo* de Montevideo.

En estos dias el infatigable Mr. Arseme Isabelle convidará á varias personas para una reunion con el plausible objeto de demostrar teórica y prácticamente la existencia en el pais de diversas piedras preciosas, entre las cuales, segun sus convicciones, se halla el diamante.

«El interés de ese apreciable caballero es despertar la atencion para crear una nueva industria que aumentará nuestra riqueza, en vez de consentir que la indiferencia haga estériles muchos medios de prosperidad, ó que toda la esplotacion se reduzca á enviar á Europa algunos de nuestros productos naturales de que se puede sacar provecho aqui mismo.

«Con este motivo juzgamos oportuno recordar los importantes datos contenidos en la *Historia de la tierra*, impresa en este establecimiento, respecto de las piedras preciosas y de los terrenos donde se hallan segun su clase.

«El Sr. Isabelle incluye nuestro suelo en los de *formacion diluviana*, y en ellos se encuentran el diamante, el rubí, la esmeralda, el zafir el topacio, el corindon etc., cuyas descripciones se hallan en la referida obra que recomendamos á los curiosos, como la mejor para conocer la geologia de este pais y la diversidad de piedras mas ó menos valiosas que contiene.»

Funerales.

El 24 del presente deben hacerse en la capital vecina las exequias fúnebres de los restos de los lejionarios franceses que cayeron en el sitio de Montevideo.

Para el efecto el Gefe Politico del Departamento invitará á nacionales y estrangeros á concurrir á ese acto religioso.

Niños.

Hemos visto en el Anuario de longitudes para 1866 que en el año 1864 han nacido en Paris 53,835 niños.

De legítimo matrimonio, 38,967.

Fuera del matrimonio, 14,868.

Cuando la escepcion es tan numerosa, bien podria alguno apostar que no tardará en ser la regla.

¡Alla vá eso!

El oro y la plata van á ponerse por fuerza á los piés de la muger.

Preparaos, maridos, pues la moda viene exigente esta vez.

Leemos en *El Figaro* lo siguiente:

«Se han visto ya crinolinas con resortes de plata. Ahora vemos en las vidrieras de moda, botines de señora con taco de oro y plata.

¡Trescientos francos el par! Eso es régio!

Es verdad que se ha encontrado tambien el medio de fabricar el oro muy barato, de modo que los botines se pongan al alcance de todos.»

La «Veloce.»

Dice un colega oriental:

«LA VELOCE»—Esta cañonera italiana, que hoy enarbolaba la insignia del almirante Ricardi, tuvo anteayer que abandonar el fondeadero que ocupaba, porque con el recio viento que soplaba y la fuerza de las marejadas no podia sostenerse sobre sus dos anclas.

Vino adentro del puerto.

Capellan.

Ha sido nombrado en Montevideo capellan de Gobierno el presbitero Paulino Suarez.

Las tierras y la nutria en Santiago del Estero.

Hace algun tiempo que dimos conocimiento á nuestros lectores de dos disposiciones que entonces aplaudimos en el Gobierno de la Provincia de Santiago—eran dos proyectos de ley sometidos á la consideracion de la Sala; por el uno se mandaba volver al dominio del fisco los terrenos que comprados con condiciones de poblacion, se hallaban desiertos despues de muchos años; y por el otro, se declaraba de propiedad fiscal la nutria que se encontraba en las costas del Dulce y Salado, aplicándose la renta que su caza produjera á la gran obra de la desviacion del primero de aquellos rios.

Entendemos que uno y otro proyecto hallaron una resistencia tenaz de parte de la Lejislatura de aquella provincia, y que su sancion fué aplazada indefinidamente. Sin embargo, el *Standard* los llamó *bárbaros*; y como no por haber sido rechazados en la Lejislatura, los proyectos en cuestion pierden la importancia que en sí tienen, en honor del Gobierno de Santiago vamos á reproducir á continuacion los párrafos mas notables de una carta del ingeniero Cook en contestacion á las apreciaciones del diario inglés.

Hélos aquí, tal cual los publica el Norte:

La provincia de Santiago vendió sus tierras solo á un precio nominal con el objeto de atraer el cultivo hácia ellas; pero como en Australia los compradores fueron tan solo *especuladores*, y la provincia vió á sus mejores tierras salir de su poder y en manos de aquellos que no harian nada para fomentar la inmigracion ó estender la agricultura. Afortunadamente, estas tierras fueron vendidas *condicionalmente*, y dentro de un plazo señalado (despues que las fronteras estuvieran aseguradas de las invasiones de los indios) deberian ser *pobladas*. Durante mi permanencia en Santiago supe que se trataba de dictar una ley declarando nulas las ventas de los terrenos, y lejos de llamar á esto *un escándalo*, lo consideraba á la vez justo y necesario.

Por tanto, estamos completamente desacordes. Los compradores tenian dos años para llenar sus obligaciones y en caso de no hacerlo, los terrenos volvian á ser de propiedad del Estado restituyendo el Gobierno la cantidad pagada por las tierras. ¿Donde está, pues la injusticia? Yo sé de 27 leguas de terrenos comprados al precio de 30 «shillings la legua» y que me fueron ofrecidos en venta, por un agente de terrenos en Buenos Aires, hace como dos años con la enorme ganancia de un cuatro mil quinientos por ciento. Ustedes conocen perfectamente los perjuicios que resultan en Austria de que las tierras públicas caigan en manos de los especuladores. (Tiburones de terrenos creo que serian llamados alli) y se sorprenden que una Provincia Argentina, que tiene el derecho y los medios en su poder, procure evitar el mismo resultado?

Otra ley ha sido introducida declarando la nutria un animal perteneciente al Gobierno. Antes de manifestar al mundo vuestro horror de que tales cosas sucedan en un pais ilustrado ¿no habria sido mejor hacer conocer algo al respecto?

Saben ustedes cuanta nutria hay en Santiago? En 1862 á causa de una estraordinaria seca la nutria casi se estinguió completamente. Sin embargo de haber estado dos años en el mismo centro del distrito de las nutrias, no pude procurarme ni una sola. La nutria es un animal muy valioso, algunas pocas deben haber sobrevivido á la gran seca; y ¿qué puede haber mas sabio que el estado las tome bajo su proteccion para el provecho futuro de los habitantes de esta provincia? Dejad que ellas sean cazadas ahora: y dentro de dos años, algun emprendedor naturalista podrá conseguir asegurar para el museo patrio la última nutria de Santiago. Ardientemente debe desearse la estincion de este animal para probar que Santiago es un pais ilustrado, tal como inglaterra, por ejemplo; tiene leyes estrictivas declarando que tales pescados no podrán ser tomados durante ciertos periodos, y todo esto es considerado propio y justo. Tan pronto como una provincia del verdadero cuño Sud-Américano procura dictar una ley para un beneficio futuro, restringiendo la caza de un determinado animal por algunos pocos años, ya pierde sus derechos y debe ser gobernada como una de las pastosas islas del Paraná.

(*Ferro Carril.*)

Loteria.

En la jugada ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2899	100,000
4397	10,000
5671	10,000
8097	4,000
10107	4,000
4735	4,000
8744	4,000

El Correo del Pacifico.

A la salida del vapor que llegó ayer con procedencia del Rosario, aun no habia llegado el Correo del Pacifico.

Así es, que hasta el domingo no sabremos nada de nuevo.

Inmigrantes.

La barca italiana *Arica* ha traido de Génova 165 inmigrantes.

La polacra italiana *Ana* tambien de Génova 7.

Rioja.

Diarios con fechas hasta el 5.

Se inauguró el Cabildo, con cuyo motivo, al colocar la piedra angular, el Sr. Gobernador pronunció un discurso alusivo al acto.

Igualmente se abrió el Cacino de la Amistad con otro del Sr. D. Ricardo Gonzalez, miembro informante de la comision directiva.

Se suspendió.

La funcion anunciada para anoche por la compañía lírica, fué suspendida por indisposicion de la Sra. Briol.

El Domingo tendrá lugar la representacion de la ópera anunciada para anoche: *La Marta*.

Córdoba

Tenemos *El Eco* hasta el 13 del corriente.

Leemos en la seccion oficial del citado diario lo siguiente:

Ferro-Carril Central Arjentino primera Seccion del Rosario á Córdoba.

Rosario, 28 de Marzo de 1866.

Al Sr. Ministro General de Gobierno D. Francisco E. Malbran—

en Córdoba

Señor:

Hemos recibido la nota de V. S. de 23 del corriente incluyendo la cópia de la circular pasada á las autoridades de los distritos de esa campaña por donde debe pasar la linea del Ferro-Carril Central Arjentino, y al acusar recibo de ella, nos permitimos agradecer á V. S. por la atencion de haber espedido órdenes tan estrictas para impedir la venta de bebidas en nuestros campamentos.

Al hacer uso de la palabra Comisario, quisimos solamente espresar un Celador que diese cuenta de cualquier disturbio á la autoridad mas inmediata, y que si fuese de necesidad, tuviese la facultad de prender á los delincuentes y remitirlos á las autoridades delegadas de V. S. como es costumbre hacer donde hay reuniones grandes de trabajadores. Ahora solamente hacemos esta observacion para esplicar cual fué el sentido de nuestra peticion. Y confiados en la proteccion de V.S. para ayudarnos en la prosecucion de nuestros trabajos.

Somos de SS. muy obedientes servidores.

Brassey Wytyes Wheecewight.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Abril 11 de 1866.

Publíquese y archívese.

Hay una rúbrica de S. S.

Firmado—

MALBRAN.

La estadistica es cosa interesante.

La Academia francesa ha conferido el premio llamado de Monthyon á M. Cherm, cirujano militar, por un libro que ha escrito sobre la pérdida de los ejércitos delante de Sebastopol.

Este trabajo, escrito con sangre y que pudiera intitularse *lo que cuesta la guerra*; ha costado á su autor ocho años de trabajo.

Resulta de él, que el ejército francés ha perdido 10,000 hombres: añadiéndole los muertos por el tifus, la pérdida total sube á 95,000 hombres.

En cuanto á los rusos; han perdido 630 mil.

Esta diferencia parece increible; sin embargo es positiva.

Por medio de cuadros tan horrorosos; se hace amable la paz.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de la ciudad vecina con fechas hasta el dia 19.

Lo mas importante que en ellos encontramos, lo encontrarán nuestros lectores en esta seccion.

Faenas de los saladeros.

Resúmen de la matanza de ganados, hasta fin de Marzo, comparada con la de 1865 y correspondiente á los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande:

PUNTOS.	1866.		1865.	
Buenos Aires	250600	reses	179600	id
Montevideo	264000	«	190800	id
Rio Uruguay y Paraná	262000	«	2 3000	id
Rio Grande	190000	«	190000	id
	966600	«	773400	id

Esceso de 1866 sobre el año pasado, 193200 reses.

Correspondencia de Florencia.

Una correspondencia de Florencia dá estas noticias que ofrecen notable interés:

«Van á reunirse en Turin para una conferencia secreta los embajadores rusos residentes en Roma, Viena Florencia. Los recientes sucesos de Bucharest han abierto ancho campo á sus investigaciones.

No es bien conocido todavia que van á tratar; pero podria ser una solucion de la cuestion del Veneto, y la presencia del príncipe Napoleon en la Italia superior se referia á este asunto que los moldo-valacos han cortado poniendo preso al hospodar. Con esto se relaciona un proyecto del gobierno francés que al parecer tiene una importancia realmente política. Notorio es que las cortes de Paris y Viena están ahora en buenas relaciones, y dicese que con ellas se preparan otras todavia mas intimas. Vuelve á hablarse de una entrevista probable entre el emperador de los franceses y el de la Austria, y se añade que en esta entrevista se negociará y probablemente se arreglará un proyecto de boda entre el príncipe imperial y la princesa Gisela hija del emperador de Austria y que nació en 12 de Julio de 1856, esto es, en el mismo año en que el príncipe imperial. Estos esponsales, para cuyo ceremonial y carácter se aplicarán los usos de la antigua monarquia, serán, segun se asegura, el prefacio de la boda que se verificará cuando lleguen á edad conveniente el príncipe y la princesa.

El gefe de la estrema izquierda, Sr. Mordini, ha pronunciado un discurso muy importante por varios conceptos: es ministro en perspectiva y ministro director; la democracia es numerosa en el Parlamento; Mazzini va á salir elegido por el distrito de Messina y por último, su amigo declarado, lord Stansfield, entra en el gabinete ingles.

Dícese que el gabinete de las Tullerias ha visto con sumo disgusto el reingreso en el ministerio ingles, de lord Stansfield, el amigo de Mazzini. Dicho personage está llamado á representar un papel importante en el gabinete de Lóndres, y ejerce grande influencia en el partido revolucionario.

Pues bien: el discurso programa del Sr Mordini es una escitacion á las armas. Es preciso, segun él, que la Italia se complete, que se incorpore el Veneto para ser respetada y restablecer su crédito.»

CRÓNICA LOCAL

El ex-Gobernador de Belgrano no quiere confesar que es ahora *ex-Jeneral* del ejército policial que allí mandaba. Se conforma con convenir en que no es ya *Gobernador*, pero no quiere largar el mando en jefe de las lejiones que hacian de él el Tamerlan de ese pueblo.

Lo que menos agrada á S. E., es aquello del proceso ante los tribunales ordinarios. Consuélese el señor *ex-Gobernador*, su causa pasará al Tribunal de Justicia, que es donde se juzgan los grandes hombres. Allí se le sentenció á Rosas, y allí se honrarán tambien en entender en la causa de S. E.

Tendremos especial cuidado de tener al corriente al público, en este asunto tan bonito, y en el que tanto ha intrigado S. E. por no largar las riendas de su ilustrado gobierno.

Belgrano está de felicitaciones. La jente respira con libertad, y ya no tiene temor de que porque no saludó se le saque multa ó se le dé de latigazos.

Este estado agradabilísimo durará por mucho tiempo, pues S. E. no mandará mas ese pueblo ni civil ni militarmente.

Ahora todo es alegria, donde era ántes todo afliccion.

No deseche nuestros consejos S. E., y no nos acuse por ellos como hizo, la vez pasada. Lo que ahora debe hacer, es dedicarse á la terminacion de su diccionario, aquel de las portentosas innovaciones, en el que se exhibian vocablos tan notables como: *naidies*, *caratel* y *desajerada*.

***

Gordura prestada—Un oficial pidiendo dias pasados sus haberes atrasados al Ministro de la Guerra, acabó por afirmar que se estaba muriendo de hambre.

El Ministro viéndolo con grandes mofletes y muy colorado, le dijo:

—Pues la cara desmiente lo que dice la boca.

—¡Oh! señor Ministro, no le engañe esta cara que no es mia, pues la debo á la patrona, que me mantiene hace tres meses.

Un hombre inteligente—Una señora dió órden un dia á su portero de que dijese á todos los que fuesen á verla, que no estaba en casa.

Por la noche al relatarle el portero los nombres de las personas que habian estado á visitarla, pronunció el de la hermana de la señora.

Ya te he dicho que para mi hermana siempre estoy en casa, hombre, le dijo la señora; debistes hacerla entrar.

Al dia siguiente, salió la señora á hacer unas visitas, y poco despues llegó su hermana.

—Está tu señora? preguntó al portero.

—Si señora, contestó el cancerbero.

Subió la señora y busca en vano por todas partes á su hermana. Baja, y dice al portero:

—Mi hermana debe haber salido porque no la he hallado.

—Si, señora, ha salido; pero me dijo anoche que para usted siempre estaba en casa.

Proclama—El célebre La Rochejaquelein, en el acto de entrar en una batalla, dirijió á sus soldados la siguiente arenga.

—¡Soldados! si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; si muero vengadme.

Los soldados de plomo—El Domingo se pondrá por segunda vez en escena este magnífico drama de Eguilaz que tanto éxito alcanzó en la primera representacion.

La peti-pieza será *El gastrónomo sin dinero*.

Las personas que no pudieron asistir á la primera representacion de *Los soldados de plomo*, podrán hacerlo el Domingo, y desde ahora podemos asegurarles que quedarán satisfechas tanto por el mérito del drama cuanto por su ejecucion.

El Mercado "Independencia"—Hacen ya dos meses que está completamente concluido este mercado y todavia no se anuncia el dia de su inauguracion.

No sabemos cuál será el motivo.

Cantares.

Los ojos de mi morena
Se parecen á mis males,
Grandes como mis fatigas
Negros como mis pesares.

A las rejas de la cárcel
No me vengas á llorar,
Ya que no me quitas penas
No me las vengas á dar.

Desde que te vi, te amé;
Desde que te amé me muero,
Y si me muero por ti,
Dichoso me considero.

En la soledad del campo
Me puse á llorar mis penas,
Y fueron tantos mis llantos,
Que florecieron las yerbas.

Suspiros que de mi salgan
Y otros que de ti vendrán
Si en el camino se encuentran
¡Que de cosas se dirán!

De dolor y sentimiento
Dicen que no muere nadie,
Yo me tengo que morir
Por ver si se muere alguien.

En el jardin de amor
Ten por sabido
La flor que mas abunda
Es el suspiro.

Tres años despues de muerto,
La tierra me preguntó,
Que si la habia olvidado
Y yo le dije que nó.

A los santos les pido
Que en esta ausencia
A ti te dén constancia
Y á mi paciencia.

El Sr. Oliver defendido por Garibaldi—Declara en una solicitad inserta en la «Tribuna» de ayer, que quiere mucho al Sr. Oliver, y á la familia de este mucho mas, y que á este señor le debe muchos servicios; pero que no deja de conocer que el Sr. Oliver se porta muy mal.

Transcribimos á continuacion algunos párrafos del artículo del Sr. Garibaldi, publicado en la «Tribuna» de ayer:

«Con la mayor repugnancia y desagrado tengo que molestar á vd., para que en vista del ofrecimiento que me hizo, dé publicidad á las siguientes lineas, contestando al remitido que apareció en su popular «Tribuna» de hoy, firmado por el Sr. D. Laureano J. Oliver, ex-Juez de Paz, ex-Presidente de la Municipalidad, ex-Tesorero y ex-Comisario de este pueblo; ocupándome solamente de lo que en él se refiere á mi individuo y apreciando la idea del Sr. Oliver, quien dice: *que jamás se tomará el trabajo de contestar* (*así*, *finis mundis*.)»

....

«Respetando como debo á la familia del señor Olivier, á quien profeso un gran cariño, evitaré siempre que pueda, causarle el mas mínimo disgusto; y no le ruego al señor Oliver, sino que le suplico, no se ocupe del «individuo Garibaldi», pues no desearia que obligase á ese *individuo* á que se viese necesitado á publicar documentos que tiene de su puño y letra, los cuales lo revolcarian en el lodo mas inmundo de este mundo.»

«Respecto á los libros, está en la conciencia del señor Oliver que él los tiene, pues nadie penetraba en su *alcázar*, guardado por centinelas de vista, si él no estaba presente, á mas de que todo estaba bajo de llaves, y cuando me dió esos borradores, me advirtió que no lo pasase al libro mayor detalladamente sino en globo, y cuando se los devolví me dijo que jamás los entregaria y que los iba á quemar, á lo que yo contesté que era muy dueño de hacer lo que queria, pues yo no era responsable de nada.»

....

«Jamás podré olvidar, señor Varela, los inmensos favores que he recibido del señor Oliver, cuya gratitud la tiene espresada por mi como hombre de honor en mis cartas confidenciales; y desprecio y olvido con generosidad las miserias que anda diciendo de mí. Mis hijos, señor Varela, son de lejítimo matrimonio, los *guachos* los conocerá el señor Oliver!! Vergüenza me dá de que él diga que tiene un *guacho* mio en su bóveda, es ofender hasta la mansion sagrada de un ánjel del cielo.»

«Estraño mucho que el señor Oliver se ocupe de cuentos de barrio, pues lo creia un hombre formal, de juicio y educacion.»

....

«El señor Oliver no sabe valorar, pesar, ni medir las palabras y muchas veces sufre *incoerencia*; no ha mucho que ante S. S. Ilma. me trató de *trastornado* (loco) y al otro dia queriendo persuadirlo de su error me permití enviarle una carta particular que tenia de S. E. el señor Presidente de la República, y en vez de disculparse me contestó:......

«¡Oh! Es un gran defecto esto de soltar la lengua! pues de ello se aprovechó el señor Dr. Echeverria y el Sr. Agrelo: ¡mea culpa! mea culpa!»

«Sr. Varela: declaro á vd. y ante el público, que he de hacer cuanto esté de mi parte; sin embargo de todo, á fin de propender en no desvirtuar la defensa que haga el Sr. Oliver en su causa, pues creo deber tener parte en ella; y jamás, no viéndome obligado á ello, por sus imprudencias, seré capaz de agravar su situacion, aunque tenga que pugnar entre el deber y la amistad. Aunque el señor Oliver se divierta en hablar mal de mí, no tocando mi honor, ni dignidad, porque no puede, puede estar cierto que en mí encontrará siempre un caballero que lo he apreciado y apreciaré segun sus méritos; y á su familia mucho mas.»

Curso Público de Historia Nacional.

CONFERENCIA VII.

Hoy Sábado 21 á las 8 de la noche.

SUMARIO—Ojeada sobre la República guaraní—Predicaciones jesuiticas—Carácter de la conquista espiritual—Luchas por los indios—Costumbres nacionales—Instituciones y legislacion de los guaranis—Decadencia y estincion de las Misiones—Sinópsis histórica.

Reconquista 151.

Casi se ahogó—Dice la Tribuna de Montevideo El Sr. Noury, viniendo de Buenos Aires, cayó al agua al desembarcarse.

Como ese señor es sumamente grueso, costó bastante subirle al bote, habiendo estado en gran peligro de ahogarse.

Nos dicen que Mr. Noury ha estado bastante enfermo.

Colgabuntur—El vicario de cierto pueblo fué llamado para ayudar á bien morir á una pobre vieja; como no estaba bastante enterado que digamos sobre el particular, le dijo las palabras de la consagracion, que principian Hoc est..etc. Se salió muy satisfecho y en medio de la calle le preguntó un quitar:

—Señor vicario, ¿que le ha dicho V. á la vieja?

—Las palabras santas de la consagracion, que es lo mejor que sé.

—Y la pobre vieja, ¿cómo continúa?

—Cómo? Murió en el acto.

—Pues señor vicario, no hay mas remedio que habiendo V. consagrado á la vieja, tiene V. que consumirla.

—Eso no puede ser.

—Pues no veo otro remedio.

Lo consultaré al obispo y veremos que contesta.

Inmediatamente enviaron un propio, y por el mismo contestó el obispo lo siguiente:

Avia sepeliatur, et vicarius suspensatur in sacris.

Como el vicario no sabia bastante latin no podia entender la contestacion, y el maestro de escuela, hombre profundo en toda clase de ciencias, tradujo literalmente lo siguiente: *Avia sepeliatur*, que se entierre á la vieja; el *vicarius suspendatur in sacris*, y que al vicario se le cuelgue en la sacristia.

Como la órden del obispo se habia de cumplir, se enterró á la vieja y se colgó al vicario en la sacristia.

Chúpate esa—Un abogado entraba muchas veces acompañado de su perro en la tienda de un salchichonero, y en una de ellas le dijo este:

Señor doctor, quiero tener con vd. una consulta. Si entrase en este establecimiento un perro y se comiera algunas longanizas, ¿tendria yo derecho para reclamar lo que valieran al dueño del mismo?

—Si, señor, le contestó el abogado.

—Pues entónces tenga V. la bondad de pagarme 40 rs. que valian las que se ha comido el perro de V.

El abogado le pagó los 40 rs. reclamados, y retiró y remitió al salchichonero el siguiente recibo, el cual no tuvo este mas remedio que hacer efectivo.

He recibido de Genaro Perez la cantidad de 1,500 rs. vn. por honorarios devengados en una consulta que me ha hecho acerca de un abuso de confianza cometido por mi perro.

Virtud y libertinaje—Cada dia nos convencemos mas, de los grandes adelantos de la nueva escuela española.

La mision del teatro es correjir los vicios sociales. Pero esta verdad vulgar, ha permanecido olvidada por mucho tiempo, y los autores con raras escepciones se han ocupado solo de dramas imposibles, y de hechos históricos desfigurados por lo general, pero inútiles siempre, porque el pueblo nada aprende con ellos. Las exageraciones de las escuelas romántica y clasica fué el campo en que [illegible] los talentos literarios, sin preocuparse del resultado de sus obras en la moral pública.

Al fin se levanta una nueva escuela que puede llamarse electiva, y que tomando las bellezas de forma en las dos escuelas, se separa de la monotonia de los clásicos y no cae en las exageraciones de los románticos.

Larra, Eguilaz, Diaz, Escriche y Ayala, figuran á la cabeza de esta escuela regeneradora de la litaratura española.

Argumentos sencillos tomados de la triste realidad de los vicios, versificacion hermosa ó prosa seria y castiza, y sobre todo, la estigmatizacion del vicio y el premio de la virtud, constituyen el fondo de esta notable escuela.

En vez de largas disertaciones morales, de sermones fastidiosos de los diversos personajes—poner en parangon durante todo el desarrollo de la otra, dos tipos ó dos hechos, cuya comparacion hace el público sin que se le esplique, y cuyo resultado moral deduce sin necesidad de moraleja, como en los antiguos dramas.

La comedia del señor Diaz, representada el jueves con éxito y perfeccion por los actores del teatro Franco Argentino, pertenece á este notable género.

Raras veces hemos escuchado otra mas notable. Severa con los vicios generales de la sociedad, se desarrolla con violencia á través de una situacion espinosa.

Una prosa robusta, que hace recordar á Larra, personages que contrastan por sus ideas morales, una muger admirable que domina el cuadro general y es el ánjel del sacrificio y la justicia que premia la virtud y convierte al libertino, colocan el trabajo del Sr. Diaz entre lo mas notable que se ha escrito en estos tiempos.

Cada palabra de esta obra es un dardo contra el vicio, y cada idea el castigo de una maldad social.

La compañía ejecuta admirablemente los diversos papeles del drama.

La señora Toral con ese talento que la distingue, trabajó el juéves admirablemente, sobre todo, sus escenas con Alvaro, en el tercer acto, y mas que nada, la entrevista con Enrique, fueron hechas con esa maestria que solo alcanza un talento superior.

Cada uno de los actos de esta comedia terminan con un precioso efecto escénico.

Recomendamos á los inteligentes la [illegible]licada con que la dama decide á Enrique á casarse con la infeliz hermana de Alvaro, y felicitamos á la artista por la manera con que lo dice.

Desgraciadamente en la última representacion, se hacia, indebidamente reir al público, lo que hizo no se oyera la mas notable [illegible] que encierra en el drama.

El señor Garcia interpretó como acostumbra su delicioso rol;—la provocacion que rehusa, le hace honor, la provocacion que [illegible] y sobre todo la escena anterior, en aquel [illegible] compromete á [illegible] dignas de su reputacion.

Los demas actores cumplieron debidamente.

Si la compañía ofrece siempre piezas escojidas, y tan bien ejecutadas, verá [illegible]se el local de sus representaciones—y en la idea feliz estuvo felicisimo—y aplausos siempre merecidos.

Novedades—las damas q' andan en busca de cosas nuevas y á módicos precios no pierdan la oportunidad de visitar la tienda del Sr. Boneo, calle de Moreno, que [illegible]

de recibir muchos artículos propios para la estacion.

Cantion.

De por ahi tomamos la siguiente:

A JULIA.

¡Cómo se han ido volando ingratas
Las raudas horas del tiempo cruel!
Hoy vivo triste, desesperado
Y de ti, Julia, tan cerca ayer!

Ayer tu mano sentí en mi mano
Con amorosa, dulce presion,
Y hoy ni en las alas de amantes brisas
A tus oidos irá mi voz;
¿Por qué es la ausencia
Tan cruel dolor?

Cuando la noche su manto lóbrego
Tiende en el valle y en la ciudad
Háceme, Julia, con tus recuerdos
Pasar mis horas de soledad.

I en cada estrella que sentellante
Sobre los cielos miro lucir
Yo me imajino mirar tus ojos
Que sonriendo me están á mí:
¡Talvez soy loco
Mas ¡cuan feliz!

Algunas veces cuando al acaso
Camino errante sin direccion
Suele engañarme traidor el viento,
Finjiendo, Julia, tu dulce voz;
Y palpitante de amor los ojos,
Torno do quiera, con grande afan,
¡Y solo encuentro desesperado,
Por todas partes oscuridad!
¡Luz de mis ojos
A donde estas!

N. N.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 20 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	158,615
Primer precio		26.15
Siguientes	26.15	26.05
Sábado 21 de Abril	26.10	26.05
Varios plazos	26.15	26.15
Ultimo al contado		27.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja empezó á 26.15 y declinó hasta 26.05 cts. precio á que cerró.

Se vendieron:

37.315	al contado	de	26.15	26.05 cts
9.000	" "	21 abril	26.10	26.05
3.000	« «	23 «		26.15
4.000	« «	24 "		26.15
16.000	" "	28 «		27.05
5.000	« «	30 «		26.20
1.000	« «	13 Mayo		26 35
2.000	« «	15 «		26.40
4.300	« «	19 «		26.40
4.000	" «	26 «		26.50
28.000	" "	31 «	26.55	26.50
35.000	" "	30 Julio		26.75

Fondos públicos nacionales—
65,000 ps. al contado al 39 3/8 p.%.
40 000 para el 26 de Mayo al 40 id.
10,000 id id 31 id id 40 id.
Acciones del Gas—50 al 15 p.% de premio.
Vencimientos—Fts. 37,000.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

1500	cueros vacunos campo	107 112	pda
150	« « «	114	id
500	« « «	100	id
400	« « matadero	98	id
150	doc. cueros lans. libres de dcho.	131 140	doc
70	« « «	40	id
50	« « de la estacion	50	id
45	« « «	25	id
50	« « pelados	25	id
700	arrobas lana mestiza buena	24	arr
500	« « «	66	id
400	« « regular	62	id
600	« « mezcla buena	63	id
350	« « «	58	id
400	« « regular	56	id
300	« « borrega	47	id
200	« « «	52	id

GRANOS.

400	fanegas trigo bueno	168 172	fga
200	« « regular	160	id
300	" " «	150 158	id
100	« maiz en espiga	155	id
140	maiz	110 115	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Anna de génova y Tarragona ha vendido su cargamento de vino tinto espanol, las fideos y otros articulos á precio reservado.

Por un buque de Génova 400 cajs. fideos á 19 rs fts. en depósito.

Por un buque de Cardiff, se ha vendido su cargamento de carbon á 14 1/2 ps. fts. abordo.

Se dice haberse hecho ademas otro cargamento de carbon á 13 1/2 ps. fts. abordo.

Dias anteriores se ha vendido un cargamento de *madera* por Dudley de Baltimore á 75 1/2 ps. fts. abordo.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos

Mallmann; 1 cjn porcelana surtida-
Graffi: 50 id vermonthr
Lepesos; 35 pipas vino Valencia.
Ochoa y ca; 44 balas papel blanco.
Carabajal; 10 barricas cerveza.
Patson; 2 id id.
Gagliolo; 3 cjs cigarros hamburgueses 15000 id id.
Lezica; 4 cjs colchados.
Braudes; 6 id articulos de merceria.
Isac; 2 id ule pintado.
Getting; 1 id lacre.
Valletbnos; 10 id estractos.
Pedarrieu; 9 bultos articulos de porcelana.
Stock; 3 cjs articulos de merceria, 1 id botincitos de lana.
Green; un fardo paño mescla, 1 id para poncho, 7 id zarazas, 2 id nso domestico,
Drabie y ca; 2 cjs medias de algodon, 4 id id id.
Isac; 1 id medias de lana.
Barclay: 5 fardos frazadas.
Dugnid; 1 fardo bónbasi.
Tokinson; un paquete muestras.
Getting; 4 cjs medias de hombre, uno id de lana.
Graham; un fardo paño castor.
Dugnid; 4 fardos paño para tropa, 3 cjs bramante, 2 id brin, 3 id bonbasi, 8 id zarazas, 2 fardos paño de la estrella, un fardo bayeta de ños frizas.
Stock: 3 cjs jergas.

Comestibles y bebidas dia 20

Guimaraens; 300 bultos yerba paraguaya,
Nocetti; 25 barricas azucar terciada.
Moore; 60 cjs encurtidos.
Palbin Plowes; 70 tercios yerba paraguaya
Basarte; 100 bultos yerba id.
Rick y ca: 18 bolsas avena.
Rodriguez; 10 fardos tabaco de Bahia, 2 cjs cigarros de oja.
Culierneri: 438 id fideos, 24 id hongos secos 20 id aceite de olivo, 8 id de tomate, 18 balas pez-palo, 4 barricas quesos, 6 bolsas castañas secas, 56 cjs pasas de higo, 4 bolsas avellanas.
Rosa; 4 rollos tabaco.
Gaaffino; 50 barricas azucar refinada.
Ramos; 10 fardos tabaco da Bahia.
Repetto; 10 pipas aguardiente.
Cchi 50 barricas azucar refinada.
Charrvel; 40 bordalesas vino tinto,
Chas; 10 cjs vidrios huecos.
Malman: 1 cjn cigarros habanos.
Ssok; 80 bultos yerba paraguaya.
Arocena; 50 bolsas café.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 20.

Hamburgo el 16 de diciembre, goleta hanoveriana «Elise», 432 tols., cap H A Kremer, á la órden, á Roosen Hoppmann, 28 cjs muebles, 1 bulto pasas, á A Passmann 70 cascos municion, á Martindale 14 jns muebles, á Zum Felde, 3 id art de mimbre, 1 id mercancias, 4 fardos id, á Granvenhorst, 4 cjs id, á Fels Seyffert, 4 id id, á Mallmann 18 id id, á Feosmann 1 id id, á Lohmann 5 id id, á Falckenberg 3 id id, á Ollerick 43 id muebles, 1 id con un piano, á Davempoct 20 id porcelana y cristaleria, á H A Bethe, 10 id espiritus, á Boie hnos 25 cascos azúcar refinada, á N. Green y ca 8 id lanas, etc., á Luders y ca 5 id id sombreros, á Klaynack 14 id manufacturas, 3 id mercancias, á Kohlsteat y ca. 15 id mercaucias, á Mantels y Pfeiffer 3 id mercancias á V Senoir 1 id cigarros, á la órden 18 lastres carbon, 36 tablas, 500 piedras de vereda, 10 sascos, 873 cjs y 1849 damajuanas espiritus, 1 damajuana vinagre.

CABOTAJE—Dia 20.

Gualeguaychú, pailebot «Pizarro» a Nuñez y ca 50 carradas leña.
Diamante, goleta «Chilena», á B L Rosa, á F Molina, 2414 araobas trigo.
San Fernando, lanchon «Angelita» á Garcia, 350 arrobas papas, 150 zapallos.
Rosario, goleta «Paloma» á V L Rosa, 314 arrobas trigo; á M Ocampo 50 fardos lana, á L Rosa 700 cueros vacunos secos.
Concordia, goleta «Rosita» á Coll y Sarda, 700 cueros vacunos secos, 22 bultos cerda, 205 id lana, á J Danesa 2 cjs cigarros.
Islas, lanchon «Delfino» á Nuñez y ca 10 carradas leña.
Islas, balandra «Rosa Blanca» á J. Paralalagua, 15 ars porotos, 100 cabos de hacha, 6 carradas leña.
Islas, pailebot «Barola» á Navarro y ca, 40 carradas leña.
San Fernando, lauchon «Juanita» á Nuñez y ca 550 abs papas.
Idem, lanchon «Luisa» á id 400 abs papas, 4 id porotos.
Idem, lanchon «Luisita» á id 300 idem papas.
Concordia, goleta «Adeel Mefid» á Cooll y Sarda, 500 cueros vacunos secos, 5 bultos cerda, 151 bolsas lana, 3 ejs mercancias.
Idem, pailebot «Patriota» á Cooll y Sarda, 510 cueros vacunos secos, 9 bultos cerda, 157 bolsas lana.
Idem, goleta «Regina» á B Delfino 500 cueros vacunos secos, á L Arteaga, 638 id id id, 18 bultos lana, 5 id cerda, á Cooll y Sarda, 134 bolsas lana.

ENTRADAS—Dia 20.

Montdvideo, vapor oriental «General Flores» con 36 pasageros.
Idem, goleta hanoveriana.

SALIDAS—Dia 19.

Livarpool, barca inglesa «May Plower».
Inglaterra, barca inglesa «Jron Gem».
Habana, barca española «Linda».
Uruguay, vapor de guerra americano «Wasp».

Dia 20.

Corrientes, vapor oriental «General Flores»
Montevideo, vapar inglés «Hércules».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

8.ª Funcion de la 1.ª temporada
El Domingo 22 del corriente.

MARTA.

A las 8 1/2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañía Dramática Española.

FUNCION

Para el Domingo 22 de Abril de 1866.

4. de Temporada.

A peticion de muchas personas y de una gran parte de la prensa, se volverá á poner en esena por segunda vez, la hermosa y moral comedia que tanta aceptacion tuvo en su primera representacion, en tres actos y en verso titulada

Los soldados de plomo.

Toman parte en su ejecucion las principales partes de la compañia.

Terminará el espctáculo con la preciosa peti pieza, nominada:

EL GASTRONOMO SIN DINERO

Cuyo protaganista desempeñará por primera vez en esta ciudad, el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas.

A las 8

NOTA—Habiendo recibido la Direccion de esta Compañia por el último paquete, varias obras nuevas del mayor mérito, y entre ellas una que acaba de hacer un verdadero furor y obtenido un brillante éxito en Madrid; la Compañia constente en su anhelo de complacer á un público que tanto la distingue, se ocupa del estudio de la que acaba de estrenarse el 21 de Febrero de este año y que sigue representandose, valiendo su jóven autor ser llamado cuatro ó seis veces cada noche á la escena, y los mayores elojios de la prensa periódica. Tal es la gran comedia en tres actos y en verso, titulada:

DULCES CADENAS,

Que será pues a en escena a la mayor brevedad.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p.%	anua
di id contra nosotros.	10 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	9 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—	
Capital realizado	2000000
Reserva	500000
Depositos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.

Montevideo 9 de Abril 1866.

V.° B.° — pp Mauá y Ca.
Villalba — firmado — J Hayden

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nu disposicion será como sigue:

Se abona Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
Idem á 90 dias de 12p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p 00 al año

Se abona m/c

Sobre depósitos en c'ta corriente 8 p.%
Id id á 90 dias de plazo. 12 p.%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora . . . 16 al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN
Ger

Convite fúnebre.

Dr. José M. de Agote, esposo, sus hijos, y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir al templo de nuestra señora de la Piedad á oir una de las misas resadas, que deben aplicarse por el eterno descanso del alma de su finada esposa Doña Aniceta Estrada, el 24 del presente, 1er aniversario de su fallecimiento desde las 8 de la mañana obsequio que agradecerán en estremo, se previene ser esta la única invitacion. p3 a22.

Casa muy central.

Se alquila la casa alta calle cangallo No. 212 alli mismo estan las llaves y para tratar ocurrase á la calle Florida 353. p3 a21

Casa esquina. Por ausentarse del pais se vende la casa nueva lujosamente rebocada y bien construida con maderas fuertes y arreglada para recibir altos haciendo esquina á las calles de San José núm 53 y Potosi núm 443 con 8 varas de frente por 40 de fondo con todas las comodidades necesarias y promete el interes del capital el que se interese por ella ocurra á la calle de Montevideo núm 49 puede verse con el dueño por la mañana hasta las 12 p6 a21.

Sociedad Musical.

De mutuo socorro.

El infrascrito participa á los Sres. Socios que acaba de depositar en el Banco de la Provincia la la cantidad de 4000 ps. m/c que unidos á los 16 mil forman la cantidad de 20 mil pesos El tesorero Estehan Scobazzi. p3 a21,

Criadero de gallinas. El domingo 22 del corriente á las dos en punto se rematará el mensionado establecimiento situado calle Santa Fé núm. 220 esquina de Talcahuano conocido por la quinta del Sr. Victorica, el establecimiento se compone de un gran criadero de madera para la cria de mil pollos, un gallinero grande de madera para el abrigo y empolladura, dos gallineros pequeños, todo está construido con las reglas del arte así que se puede desarmar y armar para colocar en otro terreno con la mayor facilidad y con muy poco costo, hay dos máquinas para desgranar maiz, una para moler maiz y los demas útiles que se precisan en un establecimiento de esta naturaleza. La existencia en cabezas es de 450 á 500 gallinas y pollos crecidos y gallos siendo mas de tres cuartas partes de raza catalana, 20 patos gordos maruecos; cualquiera que tenga una idea de lo que valen las aves en este pais se convencerá que un criadero de gallinas etc. debe ser productivo como en realidad lo es y el dueño solo vende el establecimiento por tener que ausentarse del pais.

Ademas se venderán una prensa para apretar grasa ó para otro destino siendo de una fuerza estraordinaria un tacho de fierro, una una puerta de orno y correspondientes útiles para el fuego, un carro de dos ruedas con toldo un escelente caballosaino de tiro con guarniciones y silla de montar varios cajones grandes. p2 a21

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio el Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José Risso solicitando la chancelacion de una hipoteca que reconoce una propiedad de este á favor del espresado Basilio el Paraguay: lo que verificaran por el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.

Ramon F. Lagos.
p10 a21 — Escribano público.

Muy interesante. Se vende el mu acreditado almacen del mate calle Buen Orden y Caray el cual por su situacion inmediato al mercado del Sud y del Ferro carril hace que haga muy buenos diarios; pues su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar calle de Santiago del Estero núm. 198 desde las cinco de la tarde adelante. p3 a21

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mi pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.

Cárlos Ruffet y Teodoro Ruffet hijo.

Directores del Liceo Euroqeo Defensa 402 p5 a15

A los que se interesan.

En la calle del Paraná 98 se dan lecciones de arquitetura y adorno, desde los preliminares hasta la composicion inclusive, carpinteria y herreria elementales desde la oracion adelante. p7 a15

A los aficionados al buen vino y barato.

En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.

Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.
Jerez en cajones de 1 docena Botellas.
Oporto en cajones de una doc. botellas.
Oporto en barriles de 2 1/2 arrobas.
Pajareta en barriles de 2 arrobas.
Moscatel en barriles de 2 arr.
Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.
Vino priorato superior.
Y una partida de vinos de la Tierra muy superior en cajones de 1 docena. p5 a29

Á los acreedores del concurso Civallieri Ho.

Estando nuevamente habilitada la comision encargada de arreglar este concurso, ruega á los Sres. Acreedores por segunda vez á que presenten sus cuentas para proceder á distribuir el dividendo que corresponde, bajo la inteligencia que si dentro un mes no se presentan, se procederá á hacerlo sin mas espera, exonerándose de toda responsabilidad.

Buenos Aires Abril 18 de 1866
La Comision.
Juan M. Carrega. Defensa 79 — E. H. Folmar Reconquista 117 p10 a20

Armazon. Se vende uno con vidrieras y poco uso, en la calle Florida 193 1/2 darán razon. p8 a20

Al comercio. Avisamos al comercio que hemos establecido en la plaza de Rotterdam una sucursal bajo la razon de Hútz Arning y ca. Buenos Aires Abril 1866.
p3 a20 — Arning y Hútz.

Se necesita. Un muchacho para ropartir viandas, calle de Moreno núm. 352.

Para San Nicolas y Rosario

Carga solamente.

EL VAPOR INGLES.

POLLUX,

Recibe carga para dichos puntos al precio de costumbre.

Para tomar ordenes ocurrir a la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Para Corrientes.

El vapor Inglés

IRON KING.

Saldrá á fines del corriente mes puede admitir á remolque dos buques cargados.

Para tratar ocurrir á la agencia de G, Matti y Ca. Cangallo.

Se ofrece. Un jóven que tiene algunas horas desocupadas del dia y por la noche para llevar una teneduria de libros en partida doble ó simple arreglar libros atrasados tomar balances y hacer cualquiera liquidacion de casas de comercio quien lo desee ocupar dirigirse en la calle 25 de Mayo No. 81 y 83 le daran razon é informes. d3 a20

A la Ville de Lyon.

99 101—VICTORIA—99 101

Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panama.

Para señoras
Para hombres
Para niños

PARA SEÑORAS.

Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinas de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y lana de todas las medidas y una infinidad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension.

PARA HOMBRES.

Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, boas merinos, camisas á la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc.

PARA NIÑOS.

Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales etc. etc.

Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p%. p8 a20

Cocinera.

Se necesita una en la calle de las Artes núm. 112. p5 a20

Aviso Judicial.

Por disposicion de D. Juan José Rexach, juez comisario del concurso de D. Miguel Balaro se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de crédito, se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de quince dias á disposicion de los acreedores. Buenos Aires, Abril 19 de 1866.

p3 a20 — Angel Julio Blanco.

La Previsora Arjentina.

A pesar de haberse puesto en repetidos dias y en varios diarios aviso haciendo saber á los señores suscritores á esta compañia que para á hacerse la liquidacion que está acordada por ellos mismos era indispensable que para el 30 del corriente presentasen la fees de bautismo y de vida segun lo prescriben los articulos 2 y 36 de los estatutos, deseosos de evitarles la pérdida total que inevitablemente sufririan segun lo dispuesto por los articulos mencionados se reitera el aviso previniendo á los interesados que el 30 del actual es el término fatal fijado para proceder á la liquidacion definitiva.

p10 — Juan Casado.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Tomas Alvares y ca. presenten al síndico del mismo D. Francisco de la Serna los titulos justificativos de sus créditos en el término de 15 dias, inciso 6.° del articulo 1519 del Código de Comercio, haciendose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos, á los fallidos, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debien do aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos, Abril 16 de 1866.

p8 a21 — Suarez.

Al bello sexo. En la agencia de comisiones que se ha abierto en la calle Chacabuco mercado del Centro núm. 100 se dibuja toda clase de ropa para bordar y en la misma hay, agencia general de comisiones y remate, compra y venta de casas, terrenos, despachos maritimos, provisiones para buques, arreglo de libros balances y liquidaciones, se da dinero sobre hipoteca y se levantan planos. p3 a21

Para el Rosario. Vapor nacional «Rómulo» estará pronto para recibir carga el lúnes y martes y saldrá el miercoles á las 10 de la mañana llevando pasajeros á precios reducidos, agencia calle 25 de Mayo 67.

p4 a21 — E. Dowse.

Baratillo sin igual. Piedad 82 medias de lana cortas para hombre 10 ps de color id cubiertos finos 60 ps. docena frazadas gruesas de lana gris 35 ps. talmas de paño modernas 150 ps. p3 a21

chacra quinta.

Se desea encontrar una para arrendar al Oeste de la ciudad, con poco edificio y un buen terreno para siembra, y con alguna alfalfa, se prefiere la proximidad á una de las estaciones del camino de fierro.

Dirijirse por escrito fijando las condiciones de arriendo etc. á E. F. Galle Mayo N. 66, peluqueria. p8 a21

Pago de asignaciones.

Se previene á las familias de los Sres. gefes, oficiales y tropa del ejército en campaña que desde mañana á las 10 1/2 en punto se empesará á efactuarse el pago del mes de Marzo ppdo. p6 a21

En San Isidro. Se alquila ó se vende una casa con 8 piezas de azotea y terreno de 100 varas de frente por 101 de fondo, su situacion es próxima á la estacion del ferro-carril sobre el veredon que conduce el pueblo, se dará por un precio módico, para tratar ocurrir á la calle Defensa núm. 79. d5 a21

Fondos Públicos Nacionales.

Se necesitan algunas cantidades calle de las Artes núm. 250. p3 a21

Misas generales.

Se invitan á los señores sacerdotes que gusten decir la misa por la señora finada Da. Encarnacion Arana en el templo de N. S. de la Merced el Lúnes 23 de Abril, están asignados cuarenta pesos por honorario de estas misas. p2 a21

Yerba paraguaya. De la mejor calidad, se ha recibido en el almacen esquina á las calles Chacabuco y Potosi haciendo cruz con la botica de los Angelitos, tambien hay café de moka y té de todas clases. p3 a21

En la calle Lima. Núm. 220 hay puertas y ventanas de todas medidas con reja ó sin ella de nuevas y viejas se daran baratas. p3 a21

Diligencia para el Azul.

El 24 sale para dicho punto de la agencia de mensagerias calle de las Piedras núm. 82 la carga solo se recibe haste las 4 de ta tarde del dia anterior.

Diego Valenzuela. p3 21.

Bazar. Piedad 91 gran rebaja de precios trajes completos de casimir frances para niños de 10 a 18 años 200 ps. id para hombre 350 pantalones casimir finos 100 ps. id á 70 y 35, franela de lo mas rico pura lana 20 ps. vara, id á 15 y á 8 rica lustrina negra 15 ps. vara sombreros castor finos 40 ps. camisetas crimea pura lana 35 ps. medias de lana finas rayadas para niños 5 y 6 ps. par, medias blancas para hombre 30 ps docena, pañuelos blancos de algodon 20 ps. docena, ricos paraguas de seda 85 ps. popelinas de lana 12 ps. salidas de teatro colchadas 20 ps. p2 a20

Se alquilan. Cuatro piezas perfectamente amuebladas que comprende, un comedor con todo lo necesario, una antesala, una sala con un rico piano de Erard y un dormitorio, el que se interese puede tomarlas todas juntamente, 1 ó 2 como mas le convenga que estarán independientes con comida ó sin ella, en la calle de Bolivar núm. 200. p3 a20

Al comercio. Yo el ebajo firmado declaro que la casa que jiraba bajo el nombre de José Roel sigue con la misma firma sin que yo haya tenido injerencia en ella ni antes ni ahora Buenos Aires Abril 18 de 1866.

p3 a20 — Gregorio C. Ibañez.

Se alquila. El cuarto que está en la calle del Perú núm. 164, a una y mecia cuadra del Mercado. tiene alguna comodidad interior, es propio para un negocio al menudeo. papa tratar á la calle de Lima. p3 a20

El se suscribe.

Tiene el honor de avisar á los señores Estancieros que acaba de recibir un lote de carneros, los cuales han sido elejidos de las majadas mas finas y de la mas pura sangre Negrette de Alemania, ellos vienen de: Pasaw, Weisin, Schvenrade, Schmolln, Lekow, Wabuitz, Postelwitz, Grossburg, Hammer.

Todas estas majadas tienen su orijen en part directamente de Hoschütz en parte de Lenschow, Medow, ó Passow.

Los animales están depositados en la casa del Sr. D. Mariano Billinghurst, calle Potosí núm. 70 donde por el presente tengo el honor de invitar los señores Estancieros de pasar á verlos, dejando dichos señores formar su propia opinion respecto á la calidad.

Buenos Aires Abril 17 de 1866.
A. H. Griebed. p3 a20

SIRVIENTA

Se necesita una para cargar un chico calle Salta 355. p4 a18

Un individuo. Que tiene buenos campos con aguada permamente, al Sud tomaria á medias de mil á dos mil cabezas de ganado vacuno, por mas informes Tacuarí 51 de 3 á 5 de la tarde. p2 a19

Dependiente. Se necesita uno jóven con buena garantia para dependiente de una tienda el que necesite colocarse se presentará de 11 á 4 de la tarde en la casa calle de Córdoba 169. p5 a17

Mapa del Ferro Caril del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Aymez, injeniero, acaba de establecer en cuatro fojas, un mapa detallado de la linea del ferro carril de Buenos Aires á Chascomus con su prolongacion hasta Dolores asi como las encrucijadas ó ramificaciones proyectadas para Cañuelas, Lobos, Monte, Ranchos, Carmen de las Flores, Azul y Tandil.

Ese mapa debiendo ser vendido por suscripciones y tirado á un corto número de ejemplares, el Sr. Aymez suplica á los señores interesados en estas diferentes vias ferreas nuevas que quieran suscribirse á uno ó mas ejemplares, se sirvan pasar por su oficina de dibujo calle Bolivar 316 para ver el trabajo que contine los detalles, tomados no solo en el Departamento topográfico sino tambien en los trabajos posteriormente hechos por varios injenieros y agrimensores.

La suscricion cuyo precio es 200 pesos m/c. cada ejemplar será cerrada el 15 de Mayo próximo. p5 a17

Un matrimonio.

Se necesita para el servicio de una estancia se haran proposiciones ventajosas se pedirán recomendaciones, ocurrase Belgrano 128 p3 a19

Casa. Se alquila una grande y moderna. situada á inmediaciones de Lorea. Tiene 9 habitaciones, 2 patios, jardin; está empapelada y embaldozada. Para verla, calle de Moreno núm. 485. 3p a19

Por irse del pais una familia

Vende todos sus muebles, 60 plantas en vacijas un billar con todos sus utiles y varias alhagas todo muy barato Belgrano No. 246 primera escalera de la izquierda. p3 a19

Depósito de ropa hecha

POR MAYOR Y MENOR.

80—*Cangallo*—80

Aguas cutums, sobretodos, cavours, levitones, sacos, casacas, pantalones y chalecos, paños y cacimires ricos.

PARA NIÑOS.

Sobretodos, cavours, trajes completos, sombreros, camisetas etc.

ARTICULOS DE GOMA

Ponchos, capas, paltos, polainas, salvavidas etc. etc. p3 19

FALSIFICACION.

CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.

Prevenimos á los Droguistas y Boticarios que venden,
á los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera,

Zarzaparrilla de Bristol

que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.

La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmente por tanto advertimos al público que la única verdadera y legitima Zarza parailla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.

Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de competir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de
Juan Eastman é hijos
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARSAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se vende por

Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

FRESCO y PURO

ACEITE

de Higado de Bacalao



de LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del Pecho y de los Pulmones.

Es muy importante que nuestro Pectoral de Anacahuita de Kemp sea usado á la vez con el Aceite de Higado de Bacalao que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

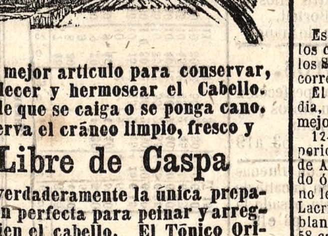
LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera



Es el mejor articulo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,

LANMAN y KEMP,

Droguistas por Mayor, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

INYECCION y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Se precisa una monitora.

Que tenga conocimientos en todos los ramos de enseñanza primaria y bordados, calle de la Florida al lado del No. 286 altos. p3 a19

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin.

El Domingo 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin, compuesto su terreno de 16 varas de frente al oeste por 50 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, cocina, 3 ventanas de reja á la calle del Paraguay y una á la calle de Junin, un hermoso sótano, pozo de balde; la pieza que forma la esquina tiene armazon y mostrador, puertas y ventanas de abanicos, las puertas tienen trancas de fierro; todo el frente está edificado con buenos materiales; la casa tiene que venderse por lo que den. Se recomienda la asistencia á la hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa y 6 cuartos de tierra propiedad de D. Fernando Taboada, calle de Santa Fé No. 414 formando esquina á una calle nueva.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño D. Fernando Taboada, una casa y 6 cuartos de tierra en la calle de Santa Fé núm. 414 formando esquina á una calle nueva, compuesto su terreno de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Fé por 70 de fondo al este y 4 cuartos de tierra calle de Arenales compuesto de 70 varas de frente al este por 75 de fondo, con muchos árboles frutales con un hermoso edificio nuevo compuesto de 5 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de agua, haciendo esquina todo el edificio, parras, casa nueva y moderna con pilares arriba.

Se recomienda la asistencia el dia y hora de la venta; los interesados que gusten ver la finca y terrenos pueden hacerlo todos los dias: se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por el dueño por escrito, ante testigos para rematar á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 3/4 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, con derecho á todas las cargas de las paredes; tiene un gran porton como para entrar carruajes.

Esta casa es cómoda por su mucho frente y fondo; pueden hacerse dos casas modernas; queda á media cuadra del empedrado y tiene al lado y al frente valiosos edificios; el que sea interesado puede pasar á verla todos los dias hasta el dia del remate.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada para la venta que tiene que rematarse por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Federico J. Miró.

De comestibles y bebidas.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará sin retirar lote dinero de contado, y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

10 mil cigarros habanos puros con garantia, 16 mil paquetes cajetillas habanos, 120 cajones vino jerez buena clase, 30 barriles id garantido, 200 cajones vino burdeos, 1000 id pasas de higo con pequeña averia, 170 id jabon de España, 100 latas aceite fino para hoteles, 159 libs. chocolate español, 125 cajones vinos del Rhim de superior clase, 1 cajon fosforos, 100 id extractos, 60 id aceite para el pelo, tierra romana, pinturas, fos foros, estribos, armas y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate, en el que todos los articulos están al mejor precio, y lote que salga á las tablas se ha de vender.

En seguida 3 cajones bombas y tubos para lámparas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Grano de oro en cajas de dos piezas, uso doméstico, franelas francesas, frazadas finas, id regulares, chaquetones ingleses, casimires ricos para pantalones, paños rayados, bayeta, fajuelas id de dos frisas, paño castor, pañuelos de cachemir de rebozo, id negros de merino, id de seda de manos, id de hilo, id de algodon pintados, lonas, arpilleras, un surtido de zarazas de varias marcas, bramantes varias clases, coletas, listados, bombasies, cotines, géneros de lana para vestidos, franelas inglesas, punzoes, blancas y amarilla, camisas para señoras, id para hombres, corses, pelo de lobo, lustrinas negras, merinos negros, gambronar, aeornos de lana para la cabeza, garibaldinas, polainas de lana, pelerinas, pañuelos de lana de taparse, redecillas, camisetas de lana, id á la crimea rica clase, id inferiores, id de punto de algodon, lienzos tablas, id finos, id regulares, corbatas de seda, id de lana, boas de id, medias de lana y de algodon varias clases, miriñaques surtidos, peinetas finas de carey, id regulares, peines de búfalo, alfileres, agujas, sombreros de castor finos, id regulares, gorras finas de paño, id para niños, trencillas, seda surtida etc. etc.

Igualmente. Un surtido de revolvers de rica clase.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Lienzos, tablas, tablones y lisos de diferentes clases, bramantes finos varias clases, paños de poncho, casimires de colores para pantalones, uso doméstico, madapolan, franela pura lana, listados, paños castores y pilotos, lienzo gris, camisas de listado, bombasi varias clases, frazadas pura lana, cregüelas, pano retina, géneros de pantalon, pellones ingleses, mantas gruesas pura lana, ponchos vicuña y de algodon, medias largas crudas, chaquetones de casimir y de paño castor, pelo de lobo, camisas de crimea variadas clases, lonas, coleta negra y plomo, camisetas de lana, calzoncillos de lana, camisetas de algodon, blancas y crudas, cotin, sombreros de castor, casimires en cortes para pantalon, boas de lanas bayeton, pantalones de casimia, brin plomo, pañuelos foulares, bayeta punzó, zarazas para vestido, camisas dechera de hilo, tartanes de colores, paño negro fino, sombreros aterciopelados, brin para entrelela y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Por órden judicial. De una finca en la calle de Tucuman núm. 272.

El viérnes 27 del corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez:

Una casa en la calle de Tucuman núm. 272, perteneciente á la testamentaria de D. Wenceslao Castellanos, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, y con una sala y zaguan á la calle, 2 piezas en el primer patio, otra pieza que cuadra al segundo patio, cocina y otras piezitas, pozo de balde, letrina y varios árboles frutales.

Está tasada en 130,000 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 23 del corriente á las 11, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio sin retirar lote como es de práctica en nuestra casa, un surtido bueno y variado de articulos para almacen, cuyo pormenor va á continuacion:

Aceite de Génova, yerba paraguaya, cigarros hamburgueses varias marcas, fosforos de palo y de cera, ají, tabaco paraguayo, id tucumano, jabon de España, platos de porcelana, vino burdeos en cajones, tercerolas de caña, id en pipas, id de 30 grados arriba, aguardiente en pipones y tercerolas, querosene, champagne en canastos, lentejas, agua mineral, yerba argentina en barricas, conserva de tomate en barriles, vino carlon en pipas marca legitima Ruis hnos. y Odonnell muy tinto, pimenton en barriles, vinos españoles en cajones marca Ganache, Macabeo y Generoso, coñac frances legitimo marca Fabre en barrilitos de 19 galones, Chartreuse de Grenoble en cajones, vino frances en bordalesas ordinario, id legitimo marca Monferran, St. Julien y St. Estephe, coñac Robin en cajones, ginebra en cascos, café en bolsas, bitter en cajones, vino carlon en pipas comun, coñac ingles en cajones, vino Sauterne, cajones tinta, berveza inglesa marca Victaria, vinagre en cuarterolas, conservas alimenticias en tarros, sardinas en cajas ginebra legitima Ancla, papel imitacion Balanza, abeite de Nizza en cajones, ajenjo legitimo frances en cajones, fideos superior calidad de Génova, papel estraza, cominos en bolsas, té perla, azucar terciada en barricas, piola de cáñamo, té negro, tubos para lámparas y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo. 150 cajones velas estearinas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

Especial para los almaceneros del centro y para los confiteros. De bebidas finas, por órden de los Sres. P. Perissé y Ca. y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio:

1245 cajones coñac legitimo frances de muy superior calidad y de la marca legitima y garantida de A. Nioz, A. Vallein fils y Ca. ya sea despachado ó en los depósitos de Aduana, 206 cajones vino legitimo italiano con las marcas garantidas de Lacrima Christi, Marsala, moscato blanco, Capri blanco, id tinto, Salerno tinto y Sucha Sagarese, 58 cajones legitimo Chartreuse vert de Grenoble, 30 id bitter de Holanda de Tesson á Pantin, 38 id vino jerez de á 12 botellas.

Todos estos articulos se venderan en lotes al gusto de los compradores pudiendo rebomendar la superioridad de esas bebidas y su legitima procedencia siendo el coñac de igual calidad y gusto que las marcas conocidas de Robin y Martel.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23, de efectos de tienda y merceria.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de los efectos indicados y aparentes para la estacion, que se rematarán como de costumbre en la casa al contado y al mejor postor sin retirar lote siendo el pormenor en parte lo siguiente:

Zarazas finas y regulares, frazadas grises y blancas, paño piloto, mantas finas, camisetas á la crimea, id inglesas de merino de pura lana, batas de lana para niñas, bombasi blanco y pintado, franela pura lana, medias de lana para niñas, id para hombre, casimires franceses y en cortes, chaquetones, bayeton, paño castor, sombreros castor para hombre, id de felpa, bramantes finos de las marcas San Martin, HH, Costurera, num. 99, C I y toro, botincitos lana, id de becerro ingleses gorritas de punto, lienzo fino, id azargado, uso doméstico doble ancho, madapolan, bramante sin compostura, bayeta, grano de oro negro y verde, pellones ingleses, hilo legitimo Juan Clark, id en madejas, perfumeria varias clases, peines de búfalo con filete, fajas anchas de lana, ligas id, cuerdas romanas, peines de marfil, pañuelos con vainilla, camisas vista de hilo para hombres, id para niños, corbatas de seda, boas de tartan, acero para mirinaques, garibaldinas para niñas, trencilla para ruedo, id para bordar, cinturones de moda, evillas para id, albums, calzoncillos de punto, medias gruesas de lana, fleco para calzoncillos, cintas para ribete, agua florida, trajes fino para nnos, naipes francese, medias cortas, id largas para señora y porcion de otros articulos que se omiten por su mucha estencion.

Atencion.
Al mismo tiempo
por órden de una casa introductora
un surtido completo
de algodones
y
de lanas
en cantidades.

POR EL MISMO.

En la casa de negocio, Victoria 239, por liquidacion del negocio.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se empezará el remate, vendiendose á la mejor postura, por liquidacion de negocio los articulos siguientes:

Vinos generosos, licores franceses finos, como anisette, marrasquino. conservas francesas y españolas, cigarros habanos y hamburgueses, aceitunas en tarros y en barriles, jabon de España, azúcar refinada, refinada, vino frances en bordalesas, ginebra holandesa, aguardiente, caña del Brasil, conac frances, bitter, rhom, vino carlon y otros articulos.

Al mismo tiempo. Tapones, sombreros de copa, calzado surcist, cuadros al óleo, 1 escritorio nuevo con baranda, 1 balanza baseula, una cantidad de papel de imprenta y otros articulos.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos de porvenir.

Situados calle de Pavon, esquina á las de Santiago del Estero, distantes media cuadra del mercado del Sud «Constitucion» 3 entre este y el mercado proyectado «29 de Noviembre».

El Domingo 15 de abril se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

Cuatro lotes do 9 varas de frente al norte calle de Pavon por 35 de fondo.

Un lote de 16 varas de frente al norte, esquina á las calles de Pavon y Santiago del Estero con 35 de frente á esta última calle.

Estos terrenos lindan con la casa barraca del Sr. Famorane y frente al café y fonda del Vapor.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos situados calle de Venezuela, entre las calles de Pozos y Sarandi, linderos con el mercado de abasto que va á edificarse en esta manzana.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto dará principio el remate á dinero de contado, de los siguientes lotes:

Calle Venezuela.
Lote núm. 1. Esquina á las calles de Venezuela y Pozos, 17 1/2 varas de frente al sud calle Venezuela, por 26 de fondo á la de Pozos.
« núm. 2. 8 3/4 varas de frente al sud por 26 de fondo.
« núm. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Iguales al lote núm. 2.
« núm. 10. Esquina á las calles de Venezuela y Sarandi, 17 1/2 varas de frente al sud calle Venezuela por 26 de fondo á la de Sarandi.
Calle de Pozos.
Lote núm. 11. 9 varas de frente al este por 52 de fondo.
Calle de Sarandi.
Lote núm. 12. 9 varas de frente al oeste por 52 de fondo.

Nota. Entre los lotes 5 y 6 se van á edificar 4 almacenes sobre la calle en la entrada del mercado, y en medio de estos una calle de 23 varas que pasa por medio del mercado, tiene entrada sobre la calle Belgrano y dos salidas iguales de 23 varas sobre las calles de Pozos y Sarandi.

El plano del mercado puede verse ocurriendo al escritorio del rematador, calle de Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casita buena moderna, situada calle de Garantias, entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El viérnes 20 del corriente á la una, se rematará á dinero de contado dicha casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y es como sigue:

El terreno tiene 5 3/4 varas de frente al oeste por 30 de fondo, 3 piezas cocina, pozo, toda cercada de paredes, rebocada, con árboles frutales etc., tasada en 22,652 ps., debiendo principiar la oferta con las dos terceras partes que son 15,110 ps.

POR EL MISMO.

Del criadero de gallinas situado esquina á las calles de Santa Fé y Talcahuano, quinta de la familia de Victorica.

El Domingo 22 del corriente á las 12, se rematará á dinero de contado este productivo establecimiento por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

La existencia es de mas de 500 cabezas entre gallos y gallinas catalanas y otras especies, 300 pollos de estas crias y otras aves, y se venderán en lotes.

Los tres galpones muy grandes y dispuestos para ser desarmados y transportados á otro punto si no le conviene al comprador permanecer en esa quinta cuyo alquiler es, incluso la casa, de 800 ps. mensuales.

A mas, un carro de toldo, con un hermoso caballo saino alto, de tiro y de silla de mucho mérito.

Una prensa para grasa etc., un gran tacho de fierro, tinas, baños y otros objetos.

Todo se venderá en un lote ó fraccionado.

POR EL MISMO.

Plantas de camelias, magnolias, etc. En el depósito del Sr. Bellet, calle Cangallo entre Florida y San Martin frente á la casa de los Sres. Fusoni.

El mártes 24 del corriente á las, 11 dará principio el remate á dinero de contado sin retirar lote, por tener que ausentarse el Sr. Bellet para Europa, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Camelias, magnolias, jazmines del cabo, renunculos, dalias, jacintos, roselos, amarilis, enredaderas, árboles frutales de todas clases, parras, semillas etc.

POR EL MISMO.

De dos casas nuevas, una baja y la otra de alto, situadas calle de Europa núms. 221 y 215 entre las calles de Tacuarí y Buen Orden en calle empedrada.

El mártes 24 del corriente á las 4 1/2, se rematará á la mas alta postura dichas casas que son como sigue:

La casa núm. 221 tiene 4 piezas edificadas en cal á la moderna, pozo, cocina y resumidero; gana 600 ps. mensuales. La casa núm. 215 tiene 7 piezas altas y bajas; gana 1000 ps. mensuales.

Estas dos casas están perfectamente rebocadas, las puertas son de cedro, umbrales de mármol y la situacion es muy buena.

POR EL MISMO.

De una linda casa, situada calle de la Florida núm. 336 entre el mercado nuevo y la plaza del Retiro.

El miércoles 25 del corriente á las 4 1/2, se rematará indispensablemente á dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 11 3/4 varas frente al norte por 80 de fondo, á las 16 varas de la calle tiene un martillo en su contra de 4 varas, que va disminuyendo por el fondo hasta perderse: tiene 10 piezas de las que una es sala y antesala á la calle, todas empapeladas, chimeneaa de mármol, gas, todos los pisos de tablas, patios de baldosas, á los fondos de la casa tiene una gran huerta con árboles frutales etc.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Esclusivamente por la casa de comercio de los Sres. Bemberg, Heymendahl y Ca.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un notable surtido de articulos para la estacion, confeciones para señora, como ser capas de terciopelo, zúavas de id, batas, solantars de paño varias clases para señoras y niñas, terciopelo negro varias clases, tapados de gró negro muchas clases, géneros de seda para vestido, poples lisos y escoseses muchas clases, géneros para vestido de rica clase y regular, merinos negros franceses varias clases, muselina negra de lana ancha y angosta, gros negros y pequines id, tiras bordadas, camisas para señora de hilo y algodon, enaguas, calzones para señora, un gran surtido de medias para señora, hombre y niños, camisetas á la crimea muy rica clase, id regulares, id de punto de lana merina, pañuelos de gro bordados con blondas negros, id lisos, chalones y pañuelos de cachemir, id escoseses de lana, id medio rebozo y para el cuello.

Para roperos y sastres. Casimires negros ricos, paños id, casimires para trajes completos, id en cortes para pantalon de rica clase y regulares, géneros negros de seda para chaleco, chalecos de ultima moda para la estacion, paño castor negro y de colores, paño piloto azul, negro y de colores, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, tartanes finos y variedad y variedad de géneros para lorro, géneros gruesos para pantalon, id de algodon y casinetas, sombreros de castor, id de felpa ricos y otras muchas clases, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon, corbatas de última moda, pañuelos foulares varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tablon y otras muchas clases, telas de algodon para ponchos, zarazas varias clases, franela fina y regular blanca y amarilla pura lana y otros muchos que por su larga estencion no se detallan.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria, en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio lo siguiente:

Panos y casimires castores con felpa y lisos, paño para poncho fino y ordinario, casimires en piezas finos para trajes y en cortes para pantalon, bramantes varias marcas finos y ordinarios, cotin y listado de hilo, liensos, cotin americano, franela, bombasi, tartan, merino, lienzo gris y azul, listado americano, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, id de bramante, id rayados de algodon, id de franela, id de bombasi, camisetas á la crimea pura lana y mezcla, id de franela, id de merino, id de cotin, id de listado, id de lana y de punto rayadas, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas y de colores, id de piqué y de percal, id de zaraza y de coco, géneros para vestidos, pañuelos de tartan para taparse, id para el cuello, enaguas bordadas, camisas para señoras y niñas, botines para señoras, hombres y niños, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, jergas inglesas, id tucumanas, mantas imitacion pampas fajas de seda, id para campo, ligas para id, recados tucumanos, cojinillos id, id ingleses, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, id adornados para niños, sacos de casimir, trajes id, chalecos de casimir, pantalones id, chaquetones ingleses, sacos de paño gruesos, polainas de lana, miriñaques, coco de la India, brines de hilo, gambronas, cordeloy, boas de lana, medias de lana para hombres, un surtido general de medias, cregüela, pequin, pana, botones para puño, peines de goma y de búfalo, peinetas de carey, cinta batas de seda, corsés, cinta de gró y seda, cinta para miriñaques, miriñaques, acero para id, adornos de lana, corbatas id, pelerinas, seda, sombreros de castor armados para hombres, gorras de paño y de lana para niños, id de casimir para hombres, tijeras, botones de nacar, tul de seda, brillantina, uso doméstico, madapolan, pelo de lobo, encajes, hilo, tiras bordadas, camisolines y mangos id, cuellos de guipiur, mantitas id, gorras de cambray, pañuelos de seda de la India, id fulares de seda, id de hilo para las manos, id de de algodon, id bordados de hilo y de algodon, coleta negra y plomo, coco rosado, panuelos de espumilla para taparse y para el cuello, festones, embutidos, ahujas, alfileres, dedales y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N. 36 estuches para matematicas surtidos de tamano, 1 caja de pinturas para fotografia, 1 par microscopios.

Por Pedro Romero.

Judicial. De una propiedad importante.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon. una casa perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Gomez, situada en la calle de Garay núm. 124, contigua á la esquina del Perú que se designará por la baddera, y se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo, teniendo á las 35 varas un martillo á su favor de 17 1/2 hasta terminar el fondo duplicando su fondo en 35. La tasacion de esta propiedad es de 129,400 ps. m/c no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que serian 86,270 ps. Esta casa tiene 6 espaciosas piezas con maderas de urunday, pisos de tabla etc,

Nota. Los titulos de esta propiedad son inmejorables, como pueden verlos los interesados en la escribania del Sr. Echenagucia, donde están radicados los autos.

Por Varela é Hidalgo.

De un hermoso terreno inmediato á la estacion del Ferrocarril del Tigre.

¡¡¡Ojo especuladores!!! A cualquier precio.

El Domingo 22 del corriente, á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicho terreno, á cualquier precio, por órden terminante de su dueño, y segun órden espresa.

El terreno se compone de 315 varas de frente mas ó menos al rio Tigre, inmediato á la gran estacion del ferrocarril, el cual comienza desde el mismo baradero que hay en esta localidad hasta dar con el terreno de D. Francisco del Valle, teniendo por la parte oeste 250 varas, hasta dar con terreno de D. Damaso A. del Campo que es él lindero del sud, siendo el lindero del este D. Julian Enciso, y la via férrea, hasta enfrentar á la boca, calle conocida; damos este minucioso detalle por ser muy conocidos.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á dinero de contado, la referida casa compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas y nuevas, cocina, poro de balde y letrina, cercada de pared, tasada en la cantidad de 68,000 ps. no admitiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes, que son 45,333 ps.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una gran quinta en el partido de San José de Flores, conocida por la de Moreno frente á la Chacarita de los Colejiales, á 26 cuadras del 11 de Setiembre, compuesta de 25 cuadras cuadradas.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la referida quinta, teniendo 8 sembradas de alfalfa, toda cercada de zanja, alambre y pita; se venderá en 3 lotes ó el todo al gusto de los compradores.

El campo es inmejorable; en la Estacion 11 de Setiembre habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

En seguida se rematarán: 1 máquina para cortar pasto y trigo; otra de sacar agua, y 6 caballos mansos de andar.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa, calle de Comercio No. 321

El viérnes 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo, demas oficinas necesarias, árboles frutales y varias plantas de jardin; estando tasada en la cantidad de 93,037 ps. 29 cts., siendo sus dos terceras partes 62,005 ps.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, á casa del rematador Bolivar 116.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.

Se rematará un lindo terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendra lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De un pequeño almacen en Barracas al Norte perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Pose. Por órden judicial.

En Barracas al Norte, calle de San Antonio frente al Colegio de las Naciones, donde estará la bandera, el Domingo 22 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y al contado, las existencias del espresado almacen, como loza, coñac, licores etc., el mostrador, armazon y demas útiles.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle de Moreno núm. 132.

El sábado 21 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 hermoso ropero de caoba con espejo, 1 id caoba liso, 1 id de cedro 1 piano perpendicular de jacarandá de Spiunk, 1 id de caoba Bett, 1 rica cama camera de bote toda tallada de 2 frentes, varias camas diferentes, 2 mesas de centro de sala, 1 mesa consol de caoba con piedra mármol, 3 lavatorios caoba y piedra, biblioteca de cedro, 3 tocadores de jacarandá, sofaes diferentes, 3 cómodas de caoba, 1 todor de caoba, 18 sillas francesas, 6 sillones para escritorio, 4 id amaca, 12 sillas de caoba, 48 norte americanas, varios cuadros diferentes, mesa de comedor caoba sólida para 18 cubiertos, relojes de sobremesa, cigarros habanos, porcelana, cubiertos, loza, cristales, 20 cajones coñac Robin, 1 espejo grande marco caoba, 1 id marco negro, 8 id marco dorado, sábanas hilo, vino jerez, vino jerez, id oporto, id champan, 6 mesas de pino como para café, 4 bancos para id, 8 sillas, 1 baul hermoso, 1 sillon para peluquero y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un relox sobremesa con figura movible representando un prestidigitador, otro id con pájaros movibles, 70 ú ochenta objetos diferentes.

POR EL MISMO.

Del rico mueblaje de la casa habitacion calle Bolivar 343, por ausentarse la familia al campo. El juéves 26 del corriente á las 11. al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú No. 28.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, y es el siguiente:

Trajes de casimir ricos para hombres y niños, chaquetones ingleses ricos de cuatro diferentes clases, casimires franceses en cortes, casimir gro sedan, paño negro rico, ricas zarazas para vestido y camisas, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, un surtido de lindos géneros para vestidos, tartanes de pura lana, casimires para trajes, sombreros de castor finos y de felpa, paño para poncho, camisas á la crimea ricas, id mezcla, camisas de medio hilo, id de percal, id de zaraza, franela de blanca y amarilla, bombasi labrado, id liso, pañuelos de taparse lana, id para el cuello, tiras bordadas, pañuelos seda y de cambray de seda, orleans, camisetas de lana, jergas pampas, pellones, trué de hilo muy ancho, madapolan frances, uso doméstico, damasco de lana, frazadas francesas, boas, medias largas y cortas de lana y de algodon, camisas para señora, enaguas, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo y guantes de color, felpa de seda, cotin, listado, garibaldinas de lana, batas para señoras, corses, pequin negro, terciopelo, merino y muselina de lana, fajas inglesas, tarlatan, lino, calzoncillos azargados, id de lienzo, alpargatas, lona y un surtido general de batas tejidas etc. etc.

Merceria. Agua florida legitima, peines marfil, miriñaques, corbatas de seda, jabones, estractos, redecillas, acero, adornos para vestido, gorras para niñas de terciopelo, sombreritos de castor, cordon de guarnicion, hebillas de acero para cinturon, velos, cordon para sastres, trencilla de seda, pomadas, aceites, peinetas de carey, cepillos para ropa, candeleros y palmatorias, y otros muchos articulos.

Por Balbin y Plowes.

De 70 tercios yerba paraguaya, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará en la Aduana Nueva depósito núm. 22—70 tercios yerba paraguaya, venidos por la goleta «Nueva Garmelita.»

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Aduana, calle Belgrano 126.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado:

187 cajones fideos en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, en su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas vino carlon, 25 bordalesas id burdeos, 30 cascos id de Hungria, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas cano, 50 cascos coñac ingles, francés, 20 id vinagre, 10 cuarterolas vino oporto, 10 id vino jerez, 30 bultos yerba paraguaya, 25 id argentina, 20 cajones id en paquetes, 25 barricas id suelta, 25 sacos café en grano, 100 bolsas fariña blanca, 25 id semilla de alfalfa, 20 id pimienta en grano, 20 petacas tabaco tucumano, 10 id de Bahia, 12 id habano, 20 balas papel balanza, 20 id florete, 20 id estraza grande, 20 id mediano, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 50 cajas perla de 7 y 13 libs., 25 tarros café molido, 10 cajas pimienta molida, 20 id sardinas en 1/2, arrs. dulce membrillo, 500 libs. pávilo, 500 hilo para coser, 200 frasqueras ginebra fina, damajuanas anis, 200 id aguardiente de 1 gal, 25 cajones cominillo, 100 id coñac Bernard, id 2 Leones, 25 id ajenjo, 25 id vermouth, cos ginebra, 500 libs. chocolate español, 100 docenas escobas de palma, 100 cajones fideos, 20 id pasas de Mendoza y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
Notario mayor E.
p60 a14

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente todos los que se consideren á lo bienes quedados por muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pissansiglio, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. A. Williamson, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 7 de 1866.
p8 a11 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de [illegible] Galli presenten al síndico del concurso que se le ha formado, Don A G[illegible] en el término de veinte dias los [illegible] justificativos con arreglo al articulo [illegible] debiendo abstenerse de hacer [illegible] entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.
Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon [illegible]
p20 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se [cita] llama y emplaza á los que se consideren [con] derecho á los bienes quedados por muerte [de] D. Juan Ruiz para que dentro del término [de] 30 dias desde la publicacion del presente [com]parezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez 1ra. instancia [en] lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se ha[ce] saber á D. Cirilo Montes de Oca que en el [expe]diente que contra él sigue los Sres. Parker [y Co]rdero, sobre reconocimiento de un crédito [ha] recaido la providencia siguiente «Buenos Abril 5 de 1866—En rebeldia de Don. [Ciri]lo Montes de Oca, dase por contestado [el t]ratado pendiente y autos, haciendose [sab]er esta providencia por edictos en los diarios [por] seis dias Cazon.
Buenos Aires Abril 7 de 1866.
Justo Carballeda

[Por d]isposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [en l]o civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita [llama] y emplaza á todas las personas que se [consi]deren con derecho á los bienes que han [queda]do por muerte de Da. Juana Viera para [que c]omparezcan ante su juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, a deducir [sus ac]ciones, bien sea como herederos ó como [acree]dores, dentro del término de 30 dias [conta]dos desde la publicacion del presente. [Buenos] Aires, Marzo 22 de 1866.
Angel V. Alvarez.
p[illegible] a10 Escribano público.

[Por d]isposicion del señor Juez de primera [instanc]ia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon [se] cita y emplaza á D. José Maria Lizarazo [par]a que en el término de ocho dias comparezca ante su señoría y oficina del que firma [á estar] á derecho en juicio que le promovió [sobre in]terdicto bajo apercibimiento de lo que [hubiere] lugar por derecho. Buenos Aires, Abril [de 1]866.
Demaria.

[Por d]isposicion del Sr. Juez Comisario D. [Ma]ria Galup se convoca á junta jeneral á [los ac]reedores del concurso de Enrique Guis[el] dia 24 del corriente á la una, á efecto de proceder al nombramiento de síndico di[finitivo] que proceda á la liquidacion de este [concurso], cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon [de audi]encia pública del Juzgado de comercio [á la ho]ra indicada. Buenos Aires Abril 16 de [1866].
Salvadores.
p3 a21

[Por d]isposicion del Sr. Juez Nacional de sección D. Alejandro Heredia se han de ha[cer p]regonadas y remate bajo el portal de la [casa de] justicia, calle de Bolivar frente al núm. [...] las tardes de los dias 14, 15 y 16 de[l] corriente año, de una barca italiana [denomi]nada Yarinetta con todos sus aparejos [...], lanchas y demas, que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario [...] el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla [...] en la canal exterior en el estremo [...] Buenos Aires, Abril 19 de 1866.
Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio [Dr. D. J]uan E. Barra se hace saber por el presente [á] D. Angel Chodini, las providencias recaidas en los autos que sigue el ajente judicial [de]l Banco D. Pedro Manuel Lara, contra [D. Ma]nuel y Da. Gregoria Tobal, cuyo tenor [es el si]guiente: Buenos Aires, Diciembre 15 [...] No siendo de urgente necesidad el dado oste asuntc, no ha lugar. Echever[ria]. [...] 4 de 1865 Librese el oficio al banco, [para] q' no haya ningun inconveniente para' [el cumpl]imiento de la escritura de venta. Barra. [...] 18 de 1866. En la principal y al si copide. Barra. Enero 30 de 1866. Chan[...] el oficio el crédits hipotecario. Barra. [...] ro de 1866. En todo como se pide, con [...] y bajo constancia, librandose oficio [...] nco por la cantidad de dos mil cuatro[cientos] catorce ps. m[j]c. Barra. Abril 2 1866. [...] saber las tasaciones precedentes. Barra. Abril 10 1866 En lo principal practiquese [la liq]uidacion por el actuario. Al otro si, agre[guese]. Barra. Abril 12 de 1866. Vista al ajente [j]udicial del banco. Barra. Abril 14 de [1866]. Notificándose por edictos á Chaudini las [prov]idencias pendientes, hágasele saber al [m]ismo tiempo, comparezca dentro del término de 6 dias, á estar á derecho en este asunto [bajo] apercicimiento de seguirse en su rebeldia [y no]mbarse por defensor los estrados del juzgado. Barra Buenos Aires, Abril 18 de 1866
p[3] a20 Suarez.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.
p15 a18 Manuel Granados.

Por disposicion del del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á Doña Alejandra Garay para que dentro el termino de 3 dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del autorizante á ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por D. Francisco Halbach contra la testamentaria de sus padres D. Juan Garay y Doña Luisa Castro de Garay por cobro efectivo de pesos; bajo apercimimiento que de no comparecer sera tratada como rebelde sin mas tramite—Buenos Aires Abril 19 de 1866
Federico Urtubey.
p3 a20

Por disposicion del señor Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Garcia y Garcia para el dia 24 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato que presentará dicho Garcia, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia publica del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires, Abril 17 de 1866.
p6 Salvadores.

Ojo á los ferreteros Se ha desocupado una casa acreditada en el ramo de ferretería en el parage mas comercial de la calle del Buen Orden, por indisposicion del que la regenteaba. Tiene el armazon que servia para este negocio y se dará por un alquiler módico—Ojo ferreteros, para poner una sucursal—Para ver y tratar Piedras 255.
p3 a20

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1\|2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.
Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Martes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale..........................
Regresa..........................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1 ° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente—El vapor nacional.

Proveedor.

Sale..........................
Regresa..........................

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1\|2

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1\|2 Calle Corrientes 63 1\|2.
pm a10 D F. W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA,

DE

De Bonifay Ca.

20—*Reconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Colejio central De señoritas, se abrirá un nuevo establecimiento de educacion de niñas donde se enseñara desde los primeros rudimentos hasta la clase mas elevada para formar el completo de una esmerada educacion; se dará principio el primero de Mayo y quedarán abiertas las clases. se reciben pupilas medias pupilas y esternas calle de la Florida al lado del numero 286 altos.
p6 a19 *La Directora.*

Al comercio La casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de Lacaze hermanos seguirá de hoy en adelante bajo el nombre de Honorio Lacaze, quien ha tomado á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Abril 16 de 1866.
p3 a19 Honorio Lacaze.

Bazar Calle Piedad 91, esterilla de canutillo negro 4 ps. vara, ricas medias de color para hombre 120 ps. docena, camisetas pura lana 30 ps. velitos negros con acero 8 ps. guantes de cabritilla blancos de juvin 10 ps. rotondas de casimir negro 80 ps. peinetas de vuelta claveteadas de acero 25 ps.
p3 a19

Cafe Restaurant des Pyramides.

30—CALLE DE CUYO—30

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público que ha abierto una casa de este ramo á la satisfaccion de todo el mundo. Se previene que el servicio será del mas esmerado y de mejor gusto posible asegurando á los concurrentes el mejor trato y aseo. Se reciben pensionistas y se toman portaviandas para domicilio á precios muy moderados.
p6 a19 P. Pon.

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. José Storni el almacen de comestibles conocido por la Escuadra que dicho señor tenia en Belgrano. Todos los que tengan cuentas pendientes contra dicho almacen se presentarán en el término de 3 dias á contar de la fecha. Abril 19 de 1866.
p3 a19 Juan B. Rosa.

AGENCIA DE VAPORES

i comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevos

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1\|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m\|c. que se cobrará 4 rs. m\|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche
p15 ma

Champaña Veuve Clicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.
p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la plaza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21.
p8 A7.

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.
m27 15p

Participamos Al comercio que D. Leon Millard, ha comprado á Joconde Jacod, la parte que tenia en la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon Millard y Jacob quedando activo y pasivo á cargo de D. Leon Millard.
Rogando á las personas que tienen créditos contra dicha estinguida sociedad se sirvan presentarlos en el término fijo de 8 dias á contar de la fecha. Calle Maipú 170.
Buenos Aires, Abril 9 de 1866.
Leon Millard.
p8 a8 Jacond Jacod.

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido.
p15 a8

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.
Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, á beneficio de la caja Municipal de este punto.
Cármen de Areco Abril 7 de 1866.
Eduardo Rodriguez.
p6 a10

El que suscribe Desea ver á los señores D. José Clemente, Luis Guillit, Domingo Baullit, Miguel Maul José Faba, José Leonardo, Arcángel Gallo, Antonio Demaria, Victoriano Grazo Burique Jonas, Cárlos Mombelli, José Gallo, Teresa Faibila, Ramon Domadero, Juan Bacariza, Felipe Contoura, Plásido Beforos y Luis Sinta. por un asunto que les interesa, en la Cangallo núm. 74 ancla dorada cuarto primero
0 a5 Manuel de Aramburú.

Se venden Carneros hijos de padres Negretti y Rambouillet pura sangre, en la estancia de D. Luis de Chapeaurouje cerca del arroyo de Giles
p8 a11

Para Lima directamente.

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Fariña ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda vrevedad en el puerto de Montevideo.
Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen tra o.
Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Rucca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92.
p17 a4

Afinador de pianos.

El abajo firmado ha cambiado su domicilio calle Maypú núm 255, el mismo tiene la aprobacion de varios Profesores y entre ellos al Señor Lambra. Felipe Portell.
p8 a14 Afinador de piano

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances. Piedad 75 á toda hora.
p3 a19

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Moreno núm. 588, mano izquierda pasado la calle de Pasco.
p3 e19

Papel de Imprenta.

Se precisa 200 resmas de papel de Imprenta tamaño del Pueblo los que tengan pueden mandar muestras y precio á la Imprenta del Standar calle Belgrano núm 74
p6 a18

Mucama Se precisa una que sepa coser la que pueda dar informes ocúo calle Chacabuco 177.
p3 a17

Aviso Religioso.

La congregacion del Patriarca Señor San José hace la fiesta de su santo Patron el Domingo 22 del presente mes de Abril, en cuyo dia empezarán las cuarentas horas, y en la noche del mismo dia se dará principio al septenario lo que se avisa á los individuos de aquella congregacion y á todos los devotos del Sagrado patriarca.
p3 a19

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 90	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para escs puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre					
Almagro					
Caballito					
Flores					
Floresta					
San Martin					
Moron					
Merlo					
Moreno					
G'ral Rodriguez					
Lujan					
Mercedes					

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan					
G'ral Rodriguez					
Moreno					
Merlo					
Moron					
San Martin					
Floresta					
Flores					
Caballito					
Almagro					
11 de Setiembre					
Parque					

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO [illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Campos Sobre el Queguay, departamento de Paisandú República Oriental, se arrienda 10 suertes de estancia juntas ó separadas con poblaciones y excelentes montes se desea tambien hacer alguna sociedad poniendo el interesado el campo y encargandose de la administracion. Para trata: dirijirse en Buenos Aires á la calle de Cangallo 285, en Montevideo calle del 18 de Julio núm. 115 y en Paysandú á D. Mariano Pereda.
p6 a14

En la calle De Corrientes núm. 73 se desea comprar el tratado de economia politica de Garnier, el que lo tenga y quiera venderlo puede pasarse por dicha casa de 8 á 11 de la mañana.
p9 13

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

De la mañana / De la tarde

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 —
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 35
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 35
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55

De la mañana / De la tarde

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO [illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen desembarsaro en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pudrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO—CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente							
Plaza Constitucion							
Barracas							
Lomas de Zamora							
San Vicente							
Glew							
Donselaar							
Ferrari							
Jeppener							
Gandara							
Chascomús							

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara							
Jeppener							
Ferrari							
Donselaar							
Glew							
San Vicente							
Lomas de Zamora							
Barracas							
Buenos As. Constitucion							
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente							

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m\|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m|c.
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 »	

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

Barracas En la misma plaza 11 de Setiembre contiguos á la puerta de salida del ferro carril, se venden con plazos de dos años, dos grandes terrenos para establecer barracas ó grandes almacenes de depósito, para tratar calle Suipacha núm. 5 de las 10 á las 4.
p8 a10

Para Corrientes.

Viaje directamente el vapor oriental.

General Flores.

Capitan D. José Folgueras. Este vapor de aventajadisima marcha saldrá para Corrientes con escala y San Nicolas, Rosario, Paraná Bella Vista y Goya el Jueves 19 del corriente á las 10 de la mañana.
Tomará pasajeros para los puertos de su escala á los precios de tarifa establecida.
Para mas informes ocurrase á sus ajentes
Alvarez y Risso
Reconquista 99 1\|2

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACIONCENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas.
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens. Tandil, los dias . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 10 y 26.

Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «NUEVA IGNACIA» su capitan D. Manuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.
d20 a10

Compañia de Elaboracion de Metales de las Minas de San Juan «República Argentina»

Los accionistas de esta compañia que no se comformaron á entrar en la Nueva Compañia formada en Londres pueden ocurrir al Banco Mauá y Ca calle de Cangallo No. 101 y 103 desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia para percibir las cuotas que pagaron sobre sus acciones y en virtud del convenio que firmaron en Octubre de 1864—Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Percey Heurtby
p10 1o

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las dilijencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento

En esta administracion darán todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las dilijencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.
La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Para Burdeos La barca francesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genève calle 25 de Mayo,
p15 a15

Dependiente se necesita para tienda, de 12 á 18 años de edad, y practico en dicho ramo: prefiriendo sea estrangero con buenos informes de su conducta, calle Defensa núm. 314.
p5 a15

Cocinera

Se precisa una calle de Maipu n.° 284.
6 p. A. 15.

Mucama Para cargar un niño se precisa ca lacalle de Potosi núm. 148,
p15 a18

Gran baratillo Desde hoy dará principio al gran baratillo en la merceria al lado de San Miguel, calle Piedad núm. 284 consistiendo en un estensisimo surtido de lanas como ser

PARA SEÑORA.

Adornos de lana para la cabeza, boas de id, pañuelos de lana, medias, batas, mangos cuellos, gorras, guantes, pelerinas, y otros muchisimos articulos mas.

PARA NIÑOS.

Un gran surtido de medias de lana para todas edades, un estensisimo surtido de batitas garibaldinas, talmitas y capitas de lana gorros, botines, polainas, y guantes, enaguas y vestidos y otros muchos articulos mas.

PARA HOMBRES.

Camisetas, calzoncillos, camisas, guantes, medias de todas clases, corbatas de cachimir, boas de todas clases, pañuelos de hilo, y otros muchos articulos que no se pueden detallar, tanto de señoras y niños como de hombres, pero que se venderán un 25 p.§ mas barato que en otras partes.

Sirvienta Para una señora sola que sepa cocer, otra para labar y planchar, con informes Florida 330.
p3 a20

Casa En buen local la de altos que está en la esquina de las calles Perú y Belgrano, se alquila—para tratar á la calle de Lima núm. 45.
p2 a30

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, § consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañía asegura en términos (muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. § de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. § de lo que es esta prima importe.

Esta Compañía ofrece las mejores garantías no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañía depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañía.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE

67--FLORIDA--67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.
Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

Para niños.
Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, odredones, castores, cortes de pantalon y chaleco.
p30 m27

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

Consulado general de S. M. el rey de Italia se previene á los interesados en la compra li la barca italiana «Marinetta» que al tenor de las leyes vigentes en estos paises, y en Italia, permitiendolo previamente concertado con el gobierno Argentino, no se permitirá bajar la bandera, ni salir el buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y todos los demas pertenecientes al gobierna italiano.
Buenos Aires, Abril 12 de 1866.
El Cónsul.
Astengo
p6 a13

A los estancieros Mojones de todas clases y norias para sacar agua, Fábrica de van de Valde hermanos, Buen órden 245.
p2 a20

Ojo marmoleros Se venden en el cementerio del Norte 2 hermosas bóvedas listas como para ocuparlas y á mas dos hermosos bustos y una fuente para jardin, mesas, estatuarias redondas y otros varios artículos del ramo, los que se venderán muy barato por tener que ausentarse su deño del pais, tambien se venderá un juego de herramientas de albañileria y los muebles de una casa los interesados ocurran Tacuari 229.
p10 a19

Se alquila la casa calle

D Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19.
p19 a21

Carbon de estufa Se encontrarán en el corral n de Areco y Wilde, plaza de la Libertad esquina de las calles Cerrito y Paraguay.
p3 a19

Se precisan Peones practicos para cuidar majadas de ovejas á quienes se les dará un buen sueldo y ademas un pequeño interes en los aumentos. Es escusado se precenten sin presentar buenas recomendaciones darán razon en la calle Moreno núm 291 desde las 8 1\|2 á 9 1\|2 por la mañana y á tarde de las 5 á las 8.
p8 a15

Para el Havre y Bayona.

Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Duhart.
Para tratar verse con los Sr. Apestegay Pi dad núm 23.
p30 a8

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fecha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo de la contribucion Directa hasta el dos de mayo del precente año.
p6 a14 El Administrador

Atencion Se ha perdido el Domingo como á la una de la tarde un niño de edad de nueve años llamado Telmo Stupani, es blanco, pelo rubio, va vestido con pantalon negro, saco claro sin sombrero; quien sepa su paradero dara razon en la calle de Cuyo No. 505 se dará una gratificacion a quien lo entregue advirtiendose que se haran serios cargos á quien lo oculte.
p5 a18

Al Comercio El síndico del concurso de D. Samuel Almalo avisa á los acreedores de este pasen a cobrar el único dividendo que hay en la calle Reconquista núm. 186 Abril 19 1866.
p1 a19

Cabo de año.

D. Vicente Berlinjieri
Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1865.

Da. Isabel Almeyra de Berlingieri esposa, Da. Feliciana F. de Almeyra madre politica y deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el primer aniversario de su fallecimiento que se celebrará en la iglesia de nuestra señora de la Merced el sabado 21 de Abril á las 10 1\|2 de la mañana, por cuyo obsequio serán reconocidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion.
p3 a19